

EPA_08.01

ALQUERÍA FONDA

LOCALIZACIÓN : Camí de Montcada, 168
MUNICIPIO/UPP : VALENCIA / 08
REF. CATASTRAL : 001600900Y2J7F00010G

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL

VALORES SINGULARES : ARQ / RQL / TIP

CATEGORÍA : ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

S XIV / XVI / SVIII

1. PARCELA :

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA :

OCUPACIÓN : VIVIENDA / ALMACENES

USOS : DESOCUPADO/ EN RESTAURACIÓN

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : VARIOS

MORFOLOGÍA : CASA COMPACTA BASILICAL

Nº PLANTAS : 2

DIM. PLANTA : 17,00 X 7,00 (M)

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO / PINTURA

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA

CONSERVACIÓN : EN RESTAURACION

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : CASA BASILICAL

FÁBRICAS : LADRILLO

CUBIERTAS : T. ÁRABE / ALERO OBRA

CONSERVACIÓN : EN RESTAURACION

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

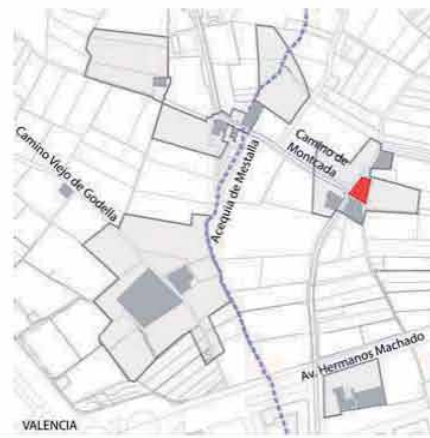
ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO : ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES:



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

ENTORNO PAISAJÍSTICO

El edificio se sitúa en la partida del Pla de Sant Bernat en segunda línea del camino de Montcada y en su entorno encontramos un grupo de casas, algunas con un cierto interés tipológico, bien conservadas, unas de origen moderno y otras posiblemente originarias de la segunda mitad del s XVII. Casas que construyen un paisaje característico en parte de este antiguo camino de Montcada. Puntos colmatados en el recorrido, particularmente en zonas como esta, donde el trazado sinusoidal, aquí con una fuerte curva, nos cierra la perspectiva en ambos sentidos.

El conjunto de la Alquería Fonda lo forman una pieza principal, de origen claramente medieval, la que denominaremos por antonomasia como Alquería Fonda, mas una serie de edificios y cuerpos anexos, que posiblemente se construyeron en su entorno, quizás dependientes de este edificio original. Cuerpos y edificios que son de épocas muy distintas.

El edificio original de planta basilical se ha subdividido en dos edificios de propiedades distintas, uno transformado en una casa campesina en el primer tercio del S. XX y que abre fachada al Camí de Montcada. En su planta alta quedan restos de una gran ventana aljizada, posiblemente de la casa original, dada la continuidad de fábricas de tapial con sillería. El otro, el edificio que mantiene la estructura y las fábricas medievales, abre hacia el Este, conservando la entrada original, dando la espalda al camino principal y quedando tangente al camino que allí mismo nace. Este último edificio es de un interés particular y se encuentra en restauración.

Además del cuerpo principal hay que distinguir el edificio longitudinal situado al noreste del primero, un cuerpo de fábrica de ladrillo, muy bien trabajado y donde destacan unos excelentes arcos planos. Nave que posiblemente albergaba o viviendas de colonos o bien una andana o granero, ya que incluye espacios de almacenamiento bien ventilados con un sistema de huecos a dos niveles, muy propio del S. XVII. Cuerpo de edificación que en estos momentos está sufriendo todo tipo de alteraciones ocasionadas por sucesivas particiones de propiedad y mala lectura y protección del conjunto.

Unos patios previos a la casa y cerrados con tapias, junto a otros anexos económicos completan un conjunto de difícil lectura con los medios que disponemos. Sería necesario hacer catas, observar las fábricas de los muros, y llevar a cabo un estudio de estratigrafía muraria para determinar la genealogía de estas construcciones. Se podría adelantar la hipótesis que tras particiones de propiedad de generaciones anteriores, de las que se ha perdido la memoria en sus actuales propietarios.

DESCRIPCIÓN DE LA ALQUERÍA

La alquería Fonda es uno de los edificios mas interesantes y característicos de nuestro patrimonio rural tardomedieval, tanto a nivel de la ciudad de Valencia, como del propio territorio de la Comunidad. Sus fábricas de tapial se pueden datar en torno a finales del S. XIV o inicios del S. XV. El edificio que hoy encontramos nos presenta la parte mas importante de lo que fue una gran alquería tardomedieval, vinculada directamente a la época del Repartiment. Se construye a partir de una planta en profundidad, basada en un esquema basilical con una nave central y un desarrollo asimétrico de cuerpos, cuatro en total, que en la actualidad se encuentra cortado por una partición de propiedad acaecida en el primer tercio del siglo XX.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VL: Villa
GPR: Grupo
ARG: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :
CPP: Crujías Paralelas a Fachada
CPN: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basilical
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

+1 : Crujía añadida Posterior
SI : Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPA_08.01

ALQUERIA FONDA

La importancia de este edificio radica tanto en su arquitectura como en la manera de disponerse respecto al camino de acceso, con la existencia de un patio previo.

Tipológicamente encontramos una planta basilical asimétrica, con una nave central acompañada de una lateral derecha, más dos laterales a la izquierda. La nave central se construye con arcos apuntados de sillería en sus laterales que abren hacia las capillas, definiendo una interesante sala central. El sistema de cubrición es muy característico de esta arquitectura de colonización tras el *Repartiment*, que en Valencia toma unas determinadas formas, como podemos ver también en la alquería del Rei, en Campanar, que utiliza el mismo sistema: el cuerpo central cubierta a aguas hacia la fachada principal y los cuerpos laterales vertiendo hacia los lados.

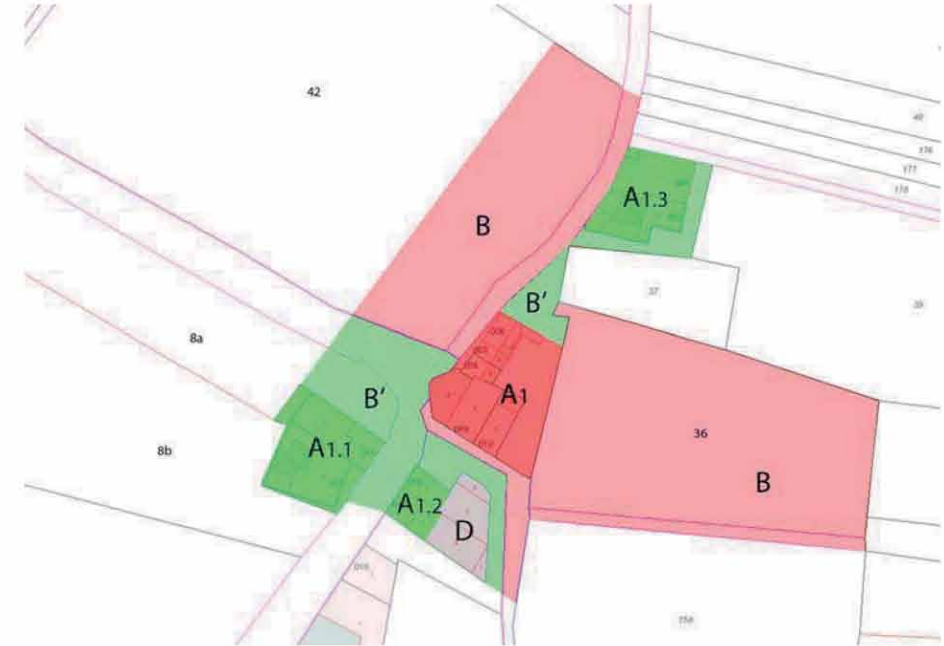
Una de las características más peculiares de esta primera arquitectura valenciana es la existencia de un patio previo a la casa, patio que corta la visualización directa de la puerta de acceso, dentro de un regusto que podríamos tildar de islamizante, muy arraigado en nuestra tierra en esta época, a tenor de los restos que encontramos en las alquerías de ese momento y que aquí se materializa de manera particular. Este patio ,lo describiremos más adelante.



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL ..

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



- A1.- BIEN A PROTEGER (ALQUERIA FONDA)
- A1.1.- BIEN A PROTEGER (CASA RURAL) (EPA2_08.10)
- A1.2.- BIEN A PROTEGER (CASA RURAL) (EPA2_08.11)
- A1.3.- BIEN A PROTEGER (CASA EL SEGUR) (EPA2_08.09)
- B.- ÁREA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

En las zona rurales se mantendrá el uso agrario - campos de huerta o arbolado - con parcelas de riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pormenorizado del impacto ambiental, con las correcciones necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

Las áreas indicadas con B', el ámbito de protección es la totalidad de las parcelas que limitan directamente con la que ocupa el bien y que puedan afectar al mismo, tanto visual como físicamente con cualquier intervención que se realice sobre ellas. Espacios públicos o calles en contacto directo con el bien.

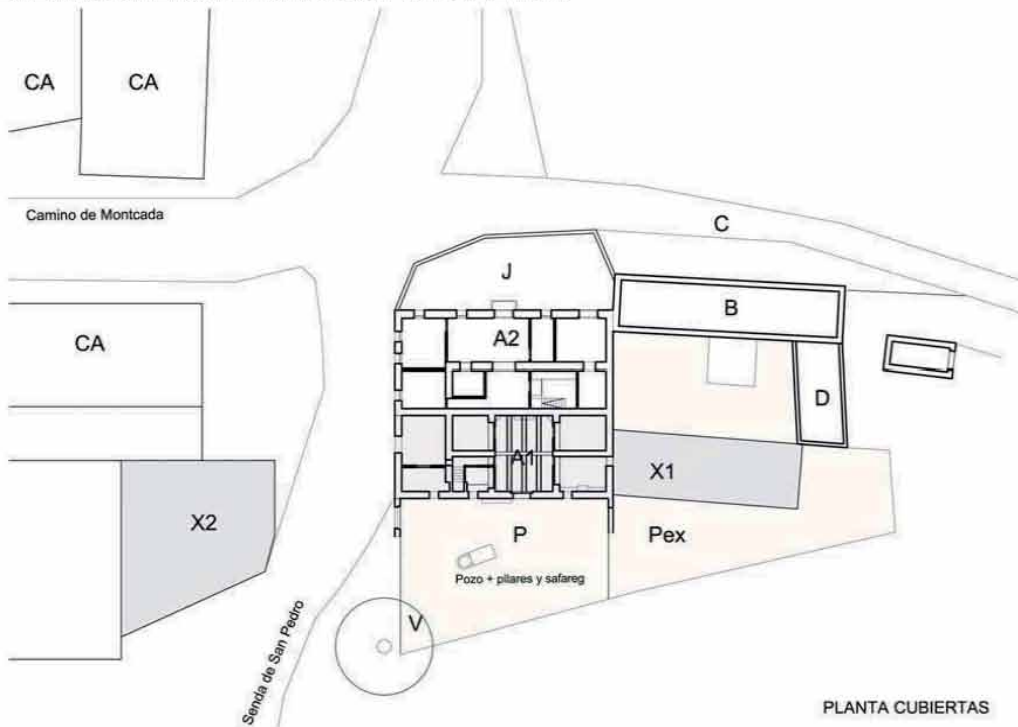
D.- ELEMENTO IMPROPIO

Restauración tipológica. Restituir sistema original de casa + patio + pajar con la particularidad propia del lugar.

EPA_08.01

ALQUERIA FONDA

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



PLANTA CUBIERTAS

2.a) PARTES INTEGRANTES

A.-CUERPO PRINCIPAL

A1.- PARTE QUE ABRE AL ESTE (Protección Integral)

A2.- PARTE QUE ABRE AL OESTE (Protección Parcial) con restauración de las fábricas tardo-medievales y su espacialidad

B.- CUERPO ANEXO (Protección Ambiental)

D.- CUERPO ANEXO DE USO ECONÓMICO

P.- PATIO DE ACCESO (Protección Parcial)

CA.- CASAS Rurales (Protección Ambiental)

C.-CAMINOS

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA-28)

ELEMENTOS IMPROPIOS

- Intervención en el cuerpo A2 rompiendo la unidad de la alquería medieval. Tratamiento y acabado de las fábricas murarias y Cubierta en A2
- Farolas y cables en fachada.
- X1- Nave.
- X2.- Cuerpo Construido. Restituir sistema original de casa + patio + pajar con la particularidad propia del lugar)

ELEMENTOS A CONSERVAR

A1.- Cuerpo Principal. Protección Integral

Protección Integral del edificio manteniendo su estructura arquitectónica, la estructura portante vertical y horizontal, además de la disposición, sección, materiales y la forma de la cubierta y del alero. Se conservarán en particular las fábricas que levantan el edificio - en particular los tapiales- , los forjados y viguetería que incluya. Los arcos apuntados internos. Eliminación de los añadidos postizos en fachada. Recuperación de las dimensiones de huecos y de sus acabados. Cualquier proyecto de restauración o conservación debe poner en valor la propia arquitectura histórica de la alquería, aún manteniendo la división de propiedad.

A2.- Cuerpo Principal. Protección Parcial

Cualquier proyecto de restauración o conservación debe poner en valor la propia arquitectura histórica de la alquería, aún manteniendo la división de propiedad. Restauración de la ventana gótica. situado al noroeste. Se conservarán en particular las fábricas que levantan el edificio - en particular los tapiales- ,

B.- Edificio Anexo Protección Parcial Preventiva, a la espera de conocer su interés y estado de conservación tras sus múltiples intervenciones de adecuación recientemente realizadas. Conservar los elementos estructurales y compositivos de su arquitectura original. Muros de mampostería y ladrillo, huecos de ventanas con arcos planos de ladrillo, a la vez que las líneas de carga, sección, cubierta, alero. Restauración de fachada y volumétrica del cuerpo renacentista

CA.- Casas rurales. Protección Ambiental

Protección ambiental conservando la tipología básica, sistema estructural, sección y cubierta, además de la composición básica de los huecos en fachada.

P.- Patio. Protección Integral de la Puerta de Sillería y del Pozo. Protección Parcial del resto de elementos

Conservación de las trazas del patio exterior del cuerpo Este. Reposición de la valla con la sección y altura adecuada. Mantener la palmera existente

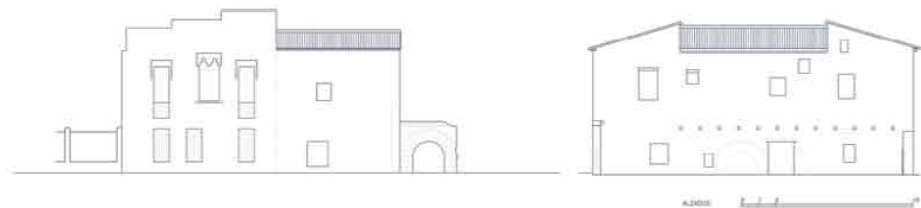
2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico previo que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

En caso de proponer la restauración del edificio, el proyecto debe centrarse en valorar su morfología de planta basilical, con cubierta de teja árabe a cuatro aguas, más los diferentes anexos, así como el patio de acceso, y el jardín posterior.

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia , zonas de Protección Paisajística o ámbitos de restauración paisajística, se mantendrá el uso agrario tradicional sin intervenciones que cambien el uso o transformen la estructura del paisaje.



EPA_08.01

ALQUERÍA FONDA

ANEXO

SISTEMA ESTRUCTURAL

Es de reseñar el sistema estructural con modillones y vigas durmientes que soportan los forjados, así como la estructura de vigas de madera del edificio principal, donde se distingue una potente viga central que cruza la sala y donde apoya la espléndida viguetería que viene desde el muro de fachada y desde el muro posterior. Este espacio central se enfatiza por la existencia de unos potentes arcos de sillería apuntados, dos en cada lado, mas una pequeña hornacina al fondo, que de alguna manera ritualiza espacio.

Las líneas de carga son perpendiculares a fachada y los forjados tienen la viguetería paralela a fachada, excepto en la sala principal en planta baja, donde aparece la gran viga a la que nos hemos referido y en la que descansan las potentísimas que construyen el forjado, de gran escuadría y con acabados torales en la parte inferior, con interejos anchísimos. Las líneas de carga que en planta baja se construyen con arcos apuntados, se transforman en muros continuos en planta alta.

El resto de las naves se forjan en dirección contraria, paralelas a fachada, de muro a muro, aunque la solución existente quizás no sea la original, ya que los modillones existentes en los muros nos indican que anteriormente se han utilizado otras soluciones constructivas para soportar los techos, posiblemente artesonados sobre vigas durmientes.

La lectura del edificio es compleja ya que se le amputado parte del mismo, quizás el cuerpo que albergaría la casa principal, posiblemente en planta alta, a la cual pertenecería la ventana gótica existente. En este caso tendríamos una planta similar a la de la Alquería del Moro, con una planta baja más diáfana que la que vemos actualmente y dedicada a usos económicos.

El trazado y la solución formal de la escalera, hacen poner en duda que se trate del trazado original. Arriba desembarca sobre el cuerpo principal donde se sitúa una gran andana que se ha utilizado como secadero en tiempos no muy lejanos.

La volumetría de la casa es muy accidentada. Cada cuerpo se cubre de manera particular sin encontrar una idea de conjunto, cuestión que ocurre también con la apertura de huecos en los muros. En cualquier caso hay una abundante superposición de historia acumulada en sus fábricas.

La aparición de un sistema de arcos de medio punto en ladrillo de 31,5 cm en la fachada de acceso a la casa, posiblemente original del S. XV, con una estructura independiente a la de los muros portantes perpendiculares, hace aun mas compleja la lectura. Antiguos vanos cerrados se mezclan con ventanas de factura mas moderna en unos planos que su mayor virtud es poner en valor el paso de la historia.

Los muros contienen fabricas muy diversas y se construyen la mayor parte con tapia real con verdugadas de ladrillo. Los arcos apuntados interiores se construyen con sillería de gran tamaño y con alguna molduración en esquina y soluciones de medio punto en arcos exteriores en cerramientos, mientras que los arcos tapiados de fachada son también de medio punto de ladrillo y de peor factura.



La relación de la Alquería con el camino: El acceso a la casa se realiza, como hemos indicado anteriormente, por medio de un patio exterior, de manera que la puerta de acceso a la casa se encuentra en un ángulo de 90° con la puerta a la calle desde el patio. Una puerta, conformada con un precioso arco de medio punto en sillería de perfecta traza, define el acceso al patio, una puerta potente controlaba el acceso. Esta estructura respecto a la calle la encontramos en todas las alquerías de estas épocas, podemos citar por ejemplo: La del Rei, la de Raio, la de la Torre, la de San Josep, la del Moro.

Aunque particularmente esta última tenga una relación muy importante con la Fonda, ya que en ambas encontramos un patio formalmente definido y con importante puerta de acceso.

Al atravesar la puerta encontramos un patio donde se desarrolla parte de la vida doméstica de la casa. En el centro el pozo, con importante brocal de piedra, cubierto con una capilla de planta cuadrada, que volumétricamente se conforma en culata y se cubre con un plano ligeramente inclinado. Unos bancos y piletas con un safaireig de piedra, apoyan el uso del pozo.

Unos modillones sobre la fachada principal y de parte a parte de la misma nos indican la existencia de un cuerpo cubierto, de un porche posiblemente, cerrado por alguna línea de columnas de las que hoy no queda mas que algún rastro de pilares de factura muy moderna, están este porche sustituido por un emparrado con estructura metálica.

El patio, cerrado todo el por una importante tapia, se subdividida en su interior para separarse de los corrales y dependencias de uso económico. Quedando del antiguo arbolado solo una palmera dactilífera de varios brazos.

EPA_08.02

ALQUERÍA FALCÓ

LOCALIZACIÓN : CAMINO ANTIGUO DE MONTCADA
MUNICIPIO/UPP : VALENCIA / 08
REF. CATASTRAL : 5355301YJ2755E0001PI

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL
VALORES SINGULARES : ARQ / RQL
CATEGORÍA : ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

S.XVII

1. PARCELA :

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA : HUERTA

OCUPACIÓN : VIVIENDA / GUARDERÍA / ALMACÉN
USOS : DESOCUPADA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : VARIOS
MORFOLOGÍA : CASA COMPACTA A TRES AGUAS CON TORRE
Nº PLANTAS : 2 / 3
DIM. PLANTA : 29,40 X 10,15 (M)

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO / PINTURA
COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : 2 CPF-1 + PT

FÁBRICAS : LADRILLO

CUBIERTAS : TEJA ÁRABE / ALERO OBRA

CONSERVACIÓN : BUENO

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

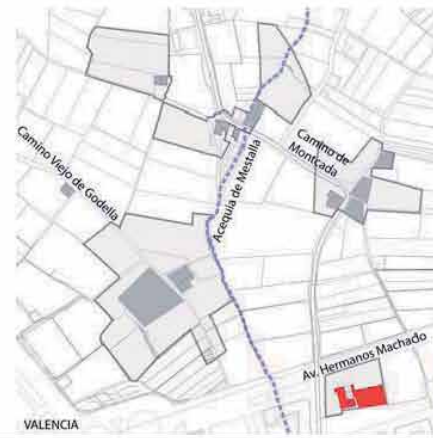
ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES:



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

La alquería de Falcó es el ejemplo por excelencia del clasicismo en la arquitectura rural valenciana. Su volumen potente, sus grandes masas, la manera de construir los distintos cuerpos y de disponer sus fábricas, la estabilidad formal en la construcción de la cubierta y por tanto en la definición del sólido que define la arquitectura, la torreta, la elegantísima puerta, además de los elementos epidérmicos que enfatizan la forma: sus esferas y pináculos a la manera herreriana, o tan valenciana como los que podemos encontrar en el pretil del Puente del Real en Valencia, además de la manera de estructurar las diversas viviendas que incluye una alquería señorial en el XVII, serán los temas básicos de este ejemplo de alquería en el tiempo, que en su día ya representó a la "alquería valenciana" en el panorama cultural español.

LA ALQUERÍA EN EL TIEMPO

La Alquería que hoy encontramos nos muestra un ejemplo de la arquitectura de la casa señorial valenciana del S. XVII, donde la manera de construir los distintos cuerpos y de disponer sus fábricas, siempre en paralelo a fachada, es una constante ya establecida en la cultura rural valenciana desde el siglo anterior, aunque la configuración de sus volúmenes y la definición de sus lienzos de pared nos sitúan frente a ese barroco sobrio ya la vez muy valenciano, con referencias a la arquitectura culta y sin desligarse de las cualidades que lo rural implica en estas arquitecturas, valorando especialmente la sobriedad en las formas, la austeridad en los materiales y por supuesto el carácter de utilidad.

La alquería comprende un conjunto de cuerpos de construcción entre los cuales hay que distinguir dos edificios principales, posiblemente de construidos en época distinta, pero con un tratamiento arquitectónico en volumen y fachadas que intenta dar uniformidad al conjunto. Los muros portantes de desarrollo longitudinal a fachada, presentan una discontinuidad en su fábrica y los posteriores a fachada, también en su trazado, que nos evidencian épocas distintas de construcción. La medianería entre ambos, separa las distintas fábricas y trazados.

Ello nos puede apoyar la idea de una fuerte remodelación a finales del siglo XVII, que incluso construyera cuerpos nuevos de edificación, a la vez que remodelaba las fachadas y levantara elementos como la puerta principal, manteniendo en cambio antiguas fábricas y estructuras. De la lectura de las fábricas se desprende que los muros mas antiguos corresponden a los cuerpos de construcción recayentes hacia la parte Este, con fábricas que se pueden situar en el entorno de los siglos XV o XVI, en cambio las fábricas de la parte Oeste, son mas modernas y coinciden con las fechas de finales del XVII que aparece en la Puerta.

Encontramos en la actualidad dos viviendas independientes, que evidentemente responderían al clásico esquema de la alquería señorial de esta época, con una casa principal con vivienda para caseros y propietarios, mas la casa anexa al mundo agrario donde tiene su vivienda en planta baja el administrador o encargado de la explotación anexa a la alquería.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PS: Planta Basical
PX: Portada
PT: Patio Posterior

+1 : Crujía añadida Posterior
SI : Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPA_08.02

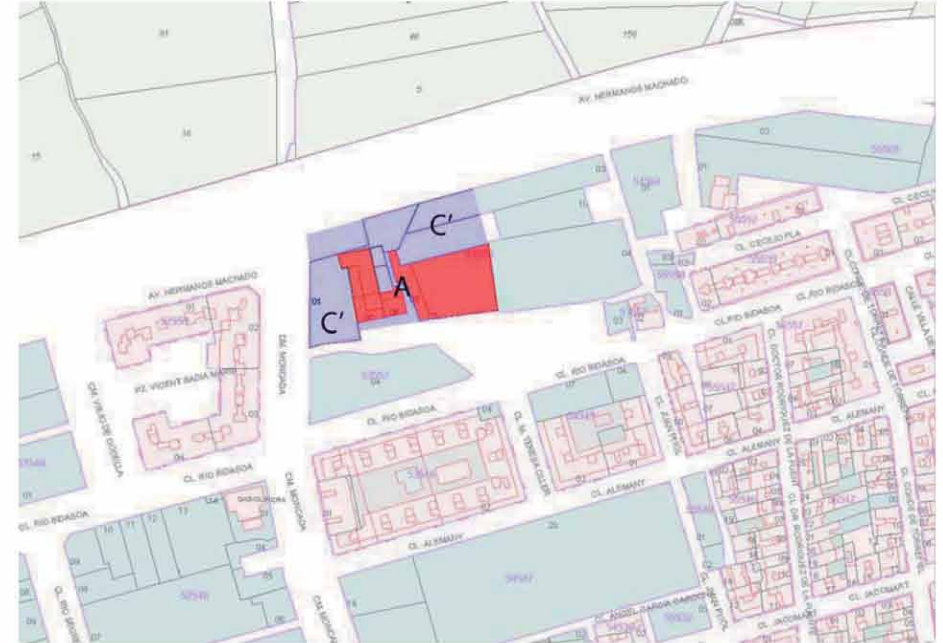
ALQUERÍA FALCÓ



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A.- BIEN A PROTEGER: Alquería de Falcó con sus patios y corrales

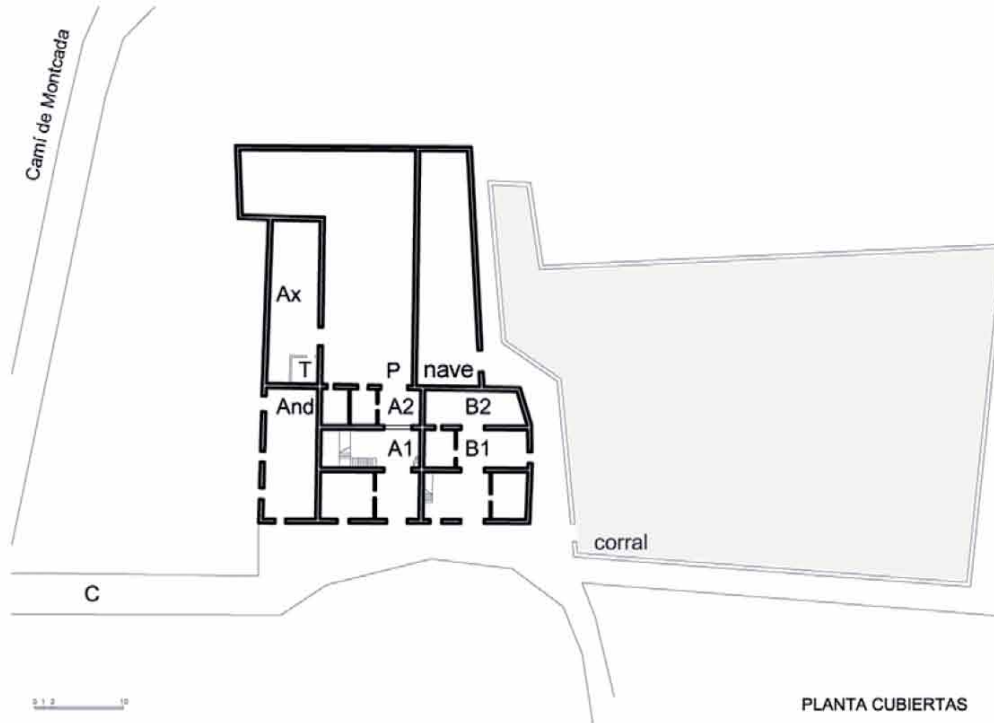
C' - ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA

El área de protección coincide con la indicada como de "Restauración Paisajística"

EPA_08.02

ALQUERÍA FALCÓ

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



PLANTA CUBIERTAS

2.a) PARTES INTEGRANTES

A.- CASA PRINCIPAL

- A1.- Cuerpo Principal (Protección Integral)
- A2.- Tercera Crujía anexionada en su momento (Protección Parcial)

B.- CASA DEL ADMINISTRADOR DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA

- B1.- Cuerpo Principal (Protección Integral)
- B2.- Tercera Crujía anexionada en su momento (Protección Parcial)

And.- ANDANA

(Protección Integral)

Ax.- CUERPO ANEXO

P.- PATIOS POSTERIORES

Corral.- CORRAL O CERCADO

(Protección Ambiental)

Nave.- (Elemento Impropio)

T.- TORRE (Elemento Impropio)

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA-28)

ELEMENTOS IMPROPIOS

- Elementos adheridos a fachada: cables, farolas, etc.
- La actual **Torre** de elaboración de perdigones, una construcción de mediados del siglo XX, que afecta grandemente a la percepción visual del bien a proteger.
- **Nave** que desvirtúa el patio original tras el edificio B.

ELEMENTOS A CONSERVAR

A1 + A2.- Casa Principal. Protección Integral

Protección Integral del edificio manteniendo su estructura arquitectónica, la estructura portante vertical y horizontal, además de la disposición, sección, materiales y la forma de la cubierta y del alero. Se conservarán en particular las fábricas que levantan el edificio, los forjados y viguetería que incluyera. Conservar el sistema de huecos a fachada y forma de los mismos, tanto de planta baja como de planta superior, manteniendo la forma de las bocaventanas y la colocación de carpintería en la sección de la ventan, en particular la puerta de sillería y la relación entre puerta y ventana superior. Conservar solados de azulejería de planta primera. mantener la escalera principal Conservar especialmente los acabados de cubierta, los pináculos flamígeos y herrerianos y la torreta de defensa. El cuerpo A2 es una crujía adosada, su protección es parcial y puede tener un tratamiento particular en un proyecto de restauración. la Andana (AnD) debe tratarse de manera conjunta al cuerpo principal A1

B1 + B2.- Casa Anexa. Protección Integral

Protección Integral del edificio manteniendo su estructura arquitectónica, la estructura portante vertical y horizontal, además de la disposición, sección y materiales de la cubierta y la forma de la cubierta y del alero. Se conservarán en particular las fábricas que levantan el edificio, los forjados y viguetería que incluyera. Conservar el sistema de huecos a fachada y forma de los mismos, tanto de planta baja como de planta superior, manteniendo la forma de las bocaventanas y la colocación de carpintería en la sección de la ventan, en particular la puerta y se dará especial valor a la espacialidad interna de la andana superior. Mantener en cualquier caso siempre la unidad volumétrica de ambos cuerpos. El cuerpo B2 es una crujía adosada, su protección es parcial y puede tener un tratamiento particular en un proyecto de restauración.

P y Crr.-Patio y Corrales. Protección Ambiental

Protección ambiental del espacio del patio. Conservación del perímetro de los patios posteriores y de la altura de las tapias. mantener la traza de la tapia de los antiguos corrales conservando la memoria histórica del sistema de explotación de la alquería.

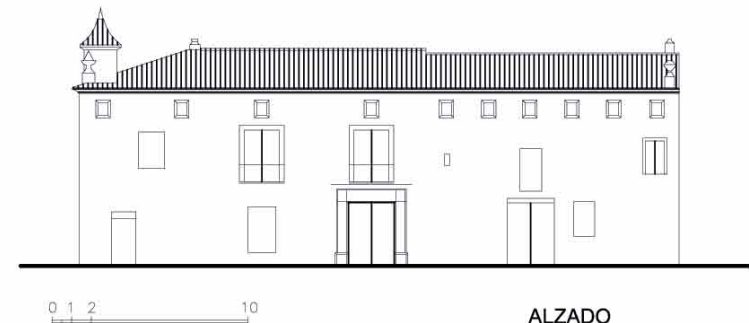
2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con estudio arqueológico que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio.

El proyecto de restauración de esta alquería debe centrarse en valorar su condición de edificio exento, de dos crujías, con cubierta a tres aguas en el lateral oeste, con los remates y la torreta existentes en los ángulos. Con la valoración particular del sistema de fenestraci3n y la puerta de acceso con su dise1o y acabado. Marcando la relaci3n aditi3va con la casa colindante a la principal y conservando su fenestraci3n.

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACI3N

Solo se podr3n efectuar obras de conservaci3n y mantenimiento de los cuerpos objeto de la protecci3n.



ALZADO

EPA_08.02

ALQUERÍA DE FALCÓ

ANEXO

LA ARQUITECTURA DE LA ALQUERÍA

Se construye con cuerpos de construcción paralelos a fachada, con tres líneas de carga que definen dos crujías de distinta amplitud según la época de construcción. Una tercera crujía, de origen más moderno y de una sola altura, se añade posteriormente al conjunto para albergar dependencias de uso higiénico. En el extremo Noroeste se incorpora un cuerpo de construcción perpendicular a los anteriores.

El volumen de la alquería es muy compacto y de tres plantas, con una cubierta a dos aguas que cubre de manera uniforme todo el volumen. El alero gira al llegar a los extremos en fachada principal, definiéndose así en una cubierta con aguas vertientes hacia todas sus fachadas. El alero es un elemento importante en la definición de esta arquitectura, con un saledizo pequeño, construido en obra y conformado con un plano invertido a 45° sobre la fachada.

El ritmo, en la fachada, viene dado por la composición longitudinal de las pequeñas ventanas de la andana, ventanas que intentan atar a todo el edificio, y quizás por la potencia de los grandes huecos de la planta noble, frente a una planta baja mas austera, mas cerrada. La fachada presenta, en cualquier caso, una voluntad compositiva que se basa, más en la unidad temática, por la utilización de determinados elementos, su jerarquización y la contundencia de los volúmenes, que en la sintaxis perfecta de las partes. La valoración de la esquina da una compacidad particular al edificio. El alero continuo, potente y formalmente definido que da continuidad a los paramentos. La relación entre los huecos y sus proporciones. La importancia de la planta noble y la utilización de los huecos superiores como recurso formal que unifique el conjunto, casi a la manera de galería de coronación, dan a la fachada una calidad y un interés particulares.

La importancia del gesto es patente en esta casa barroca. La puerta, de sillería bien trabajada, con un tema clásico pero asumido por los canteros locales, se une al hueco superior formando una unidad compositiva autónoma sobre el plano del muro. Solución típicamente renacentista como vimos en la casa de la Sirena (S. XVI). Gestos típicamente renacentistas son los pomos que coronan los ángulos y los vértices de la cubierta. Pomos de distinta factura que toman el tema de la bola gallonada o el obelisco centrado sobre una plataforma también gallonada.

Temas que encontramos en las fábricas del pretil del río y en particular en las defensas del puente del Real, también de la misma época.

La torrecilla de la esquina puede ser quizás posterior a los pomos renacentistas, pero en cualquier caso, a partir de una necesidad también defensiva, rememora un tema, el de la torreta, un motivo muy ligado a la casa señorial, que liga muy bien con la tradición posterior del miramar en la casa de recreo burguesa. La idea de garita defensiva es evidente, pero la forma de su diminuta chapitel nos hace pensar en las referencias rurales de lejanas arquitecturas áulicas.

No esta muy lejana la torre de la Casa de la Sirena en Benifaraig, tampoco se van mucho en el tiempo los edículos de remate de los campanarios del Temple, en este caso con una solución formal más modesta y reinterpretada con materiales y fábricas más acordes a la condición rústica en la que se enmarca este austero pero muy bello ejemplo de alquería barroca.

LA VIVIENDA PRINCIPAL

Esta vivienda tiene el acceso absolutamente lateralizado en planta, con un eje lineal que penetra todos los muros con grandes vanos adintelados. Eje que llega hasta el patio posterior, y desde el cual se puede acceder a una escalera, importante, cerrada por unas puertas de cristal, y situada en la segunda de las crujías, que nos conduce hasta la planta noble, donde encontramos la vivienda principal. En ella, salas, dormitorios, dependencias todas soladas con azulejería dieciochesca azul y blanca, abren a grandes ventanales enrejados sobre la fachada o hacia el patio.



La casa principal albergaría, además de la vivienda en planta noble, las habitaciones del servicio y la vivienda del casero. Esta última, posiblemente en planta baja y con una pieza muy importante a la izquierda de la entrada, donde esta ahora la cocina. El cuerpo añadido, el tercero paralelo a fachada, sigue la dinámica propia de las viviendas rurales que desarrollarán la vida al aire libre en gran medida, pero que progresivamente van añadiendo en la época contemporánea, habitáculos diferenciados para las nuevas funciones de la habitación.

En la actualidad en el edificio alberga dos viviendas independientes, no habituales, más un parvulario. Habiendo tenido unas fuertes transformaciones del espacio interior. La actual compartimentación solo deja ver algunos elementos y materiales de épocas anteriores, entre los que se puede destacar el solado dieciochesco de la sala principal, que aunque deteriorado, es aún recuperable.

El cuerpo de la esquina es una cambrá de almacenamiento que presenta cierto interés espacial, siendo una de las pocas piezas que se han mantenido en el tiempo. La existencia de la doble línea de ventanas ha sido siempre una solución habitual en estos espacios de secadero u de andanas para el cultivo de la seda. El acceso al miramar y las subidas a las golfas y cambras superiores, se hace desde escaleras que arrancan desde esta sala extrema y perpendicular.



EPA_08.02

ALQUERÍA DE FALCÓ

ANEXO

LA VIVIENDA ANEXA A LA PRINCIPAL

La segunda de las vivienda que forman la alquería, la construyen dos cuerpos paralelos a fachada, definidos por tres muros paralelos, con un eje centrado en planta que penetra los muros por unos vanos adintelados con vigas de madera; eje, que atraviesa completamente el edificio. La vivienda se desarrolla en planta baja con un esquema próximo al que encontraremos a partir del S. XVIII en toda la arquitectura rural, aunque en este caso con ciertas particularidades en su distribución planimétrica. La planta alta alberga un secadero típico, que aun presenta los manojos de cuerdas para colgar el tabaco, etc. Los huecos en esta planta responden a una voluntad compositiva que se adecua perfectamente a la arquitectura y a la función de almacenaje y ventilación,

La arquitectura de esta casa responde a un criterio quizás más moderno que el resto del edificio, aunque como hemos indicado las fábricas de sus muros parecen mas antiguas, por lo que se podría suponer una fuerte remodelación en esta época de finales del XVII, sobre estructuras mas antiguas, aunque guiándose por criterios de organización espaciales de su momento. Una grieta vertical separa ambos edificios; grieta, que nos muestra la existencia de épocas distintas en sus partes y la voluntad de unir todos los elementos en una idea única, muy al gusto de la época.

LA ALQUERÍA EN LA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA.

En el plano de A. Duarte fechado en 1595, que nos ofrece Cassaus un siglo mas tarde, ya existía en este lugar del Camino de Moncada una alquería de D. Juan Bautista Falcó, como comentaba Almela y Vives; un edificio quizás anterior al actual, el cual, esta fechada en 1698 atendiendo a lo esculpido en su puerta. Quizás estemos pues frente a un edificio reconstruido, remodelado o construido de nuevo sobre la base de un antiguo edificio de la familia Falcó.



EPH_09.01

MOLÍ DE SEBASTIÀ O DE COLAU

LOCALIZACIÓN: Camí Vell de Godella, 161
MUNICIPIO/UPP: VALENCIA / 09
REF. CATASTRAL: 000400400YJ27E0001AY

NIVEL DE PROTECCIÓN: BRL

VALORES SINGULARES: ETN - Hidráulico /

CATEGORÍA: ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

Segunda Mitad S. XIX

1. PARCELA:

DIMENSIONES:

ESTRUCTURA: HUERTA

OCUPACIÓN:

USOS: ALMACEN

2. EDIFICACIÓN:

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES: VARIOS

MORFOLOGÍA: 2 AGUAS/AH

Nº PLANTAS: 2

DIM. PLANTA: 17,55 X 5,00 (M)

FACHADA

REVESTIMIENTO: REVOCO/PINTURA

COLOR: BLANCO

CARPINTERÍA: MADERA

CONSERVACIÓN: RECUPERABLE

ESTRUCTURA

TIPO ARQ: 1 CPF/AS+PT

FÁBRICAS: MAMPOSTERÍA

CUBIERTAS: TEJA ÁRABE

CONSERVACIÓN: RECUPERABLE

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS: RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA

INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

ACCESIBILIDAD:

BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES:

CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:

ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES:



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

LOCALIZACIÓN: Término municipal de Valencia, pedanía de Borbotó, junto al camí vell de Godella. Está construido sobre la acequia madre de Tormos y a unos trescientos metros al suroeste del pueblo de Borbotó.

Tipología Constructiva: La planta de este molino es un poco irregular pues a una nave longitudinal se le suma un pequeño apéndice oblicuo, justo por donde penetra el agua en su interior. El edificio se encuentra alineado con el camí vell de Godella y la acequia o fila de l'Alborgí que llega por la parte trasera, a la altura del extremo occidental. Una vez bajo el molino, la acequia realiza un giro brusco de 90º para encarar el rodete y generar un cárcavo subterráneo que recorre transversalmente todo el molino de oeste a este para salir a la luz por su costado oriental. El edificio del molino tiene una sola crujía con dos alturas y una cubierta de tejas a una vertiente hacia la fachada principal, aunque los laterales también tienen caída de aguas. Se trata de una construcción simple, con una puerta de acceso en la fachada principal orientada al norte. Esta fachada también cuenta con cuatro ventanas pequeñas y una de grandes dimensiones y totalmente enrejada sobre la puerta. Como elementos decorativos pueden citarse unas molduras de yeso que enmarcan las ventanas y puerta, así como otras que dibujan el límite entre las dos plantas del edificio. En la fábrica de sus paredes domina la mampostería basta y enlucida, sin embargo la bóveda del cárcavo está forrada de ladrillos y el arco de la salida también utiliza estas piezas, ahora dispuestas de forma vertical. En un periodo más reciente se han construido otras dependencias anexas en la parte posterior del molino.

Datación Histórica: El expediente de solicitud de permiso para construir un molino en la partida Coscollana, junto al camino viejo de Godella y sobre la acequia de Tormos es de 1790, con motivo de no existir este tipo de instalación en la población de Borbotó. El molino había de ser de dos muelas y sería harinero y arrocero. A lo largo del siglo XIX y principios del XX consta en diversos inventarios como en activo.

Estado de Conservación: El edificio se mantiene en buen estado y conserva la disposición interior de las dependencias del antiguo molino así como un juego de muelas, la grúa y una tolva descolgada sobre las muelas. Su estado de conservación es aceptable, aunque haría falta un análisis más detallado. También conserva la parte subterránea del circuito hidráulico del casal.

Ocupación Actual: Hace ya muchos años que no funciona como molino y el conjunto está abandonado.

VALOR PATRIMONIAL: Arquitectónicamente se trata de un edificio que representa las características constructivas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, con la peculiaridad de algunos detalles de la decoración de las fachadas y vanos. Es uno de los molinos tardíos del sistema de la acequia de Tormos pero es de los pocos que quedan en pie y, además, conserva maquinaria en su interior, por lo que se recomienda su protección como edificio así como la de su entorno para evitar nuevas construcciones que afecten a su perspectiva.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES:

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS:

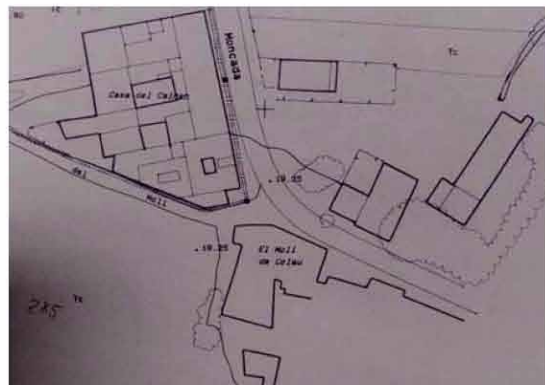
CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basilical
PX: Paredada
PT: Patio Posterior

+1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPH_09.01

MOLÍ DE SEBASTIÀ O DE COLAU

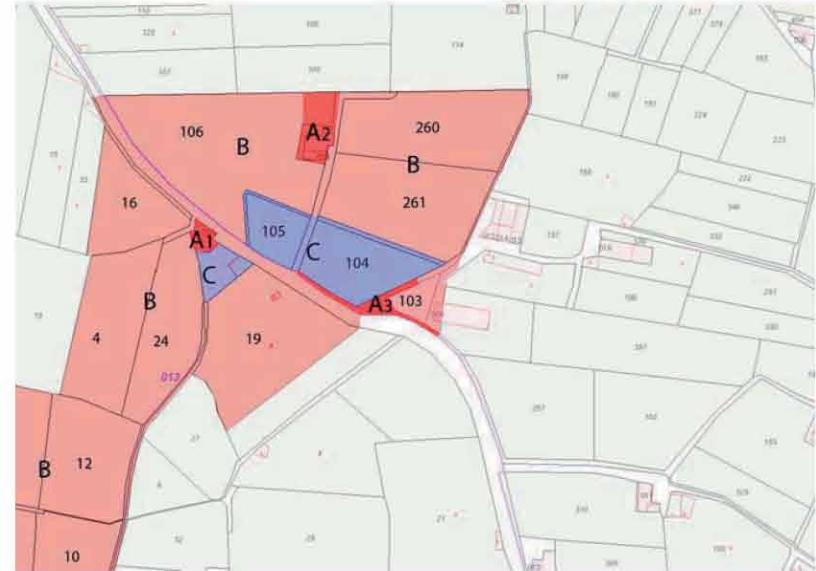
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO: El molino aún se encuentra en un ámbito de huerta en muy buen estado y plena explotación pues corresponde a la unidad de huerta del Arco de Montcada. Especialmente relevante es este paisaje a lo largo del *camí vell de Godella* y, en él, este molino es un hito significativo y visible de lejos. En sus inmediaciones se encuentra una alquería medieval, la alquería del Pi.



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL .

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



- A1.- BIEN A PROTEGER (MOLÍ DE SEBASTIÀ)
- A2.- BIEN A PROTEGER (ALQUERÍA ALTA) (ver ficha EPA_09.05)
- A3.- BIEN A PROTEGER (LLENGÜES DE BORBOTÓ-FERRÚS) (ver ficha EPH_09.02)

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de las áreas colindantes con el cuerpo histórico del Molino y del la Acequia de Tormos relacionada con el casal.

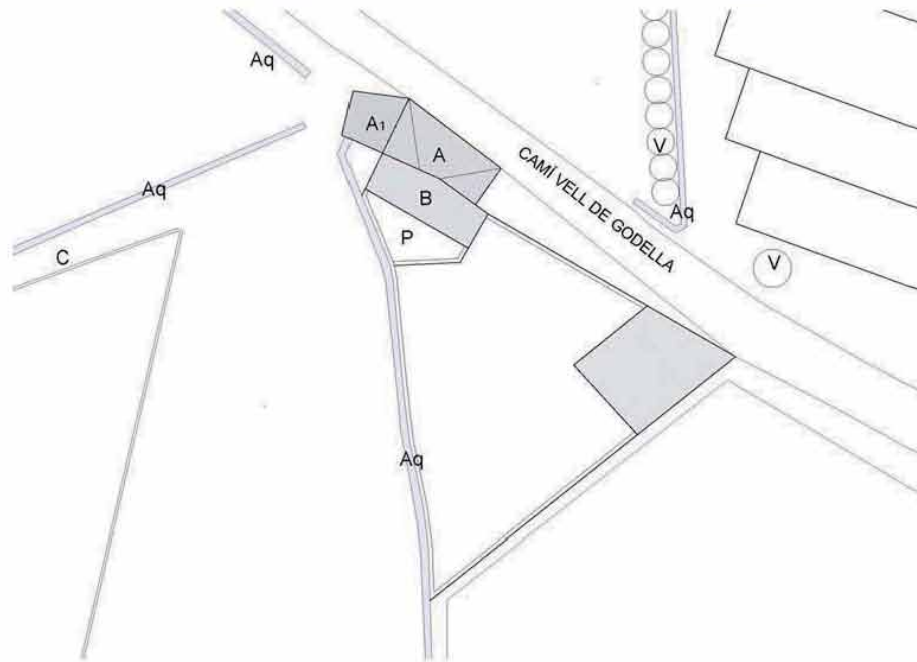
Área Rural de uso agrario - campos de huerta o arbolado -. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pormenorizado del impacto ambiental, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN

EPH_09.01

MOLÍ DE SEBASTIÀ O DE COLAU

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



2.a) PARTES INTEGRANTES

- A.- CUERPO PRINCIPAL (Protección Integral)
- B.- CUERPOS ANEXOS MODERNOS sin interés arquitectónico
- P.- PATIO sin interés arquitectónico
- Aq.- ACEQUIA (Protección Integral)
- C.- CAMINOS (Protección Ambiental)

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA 29)

ELEMENTOS A CONSERVAR

A. Molino. Protección Integral

Conservación de la volumetría actual del cuerpo principal A1, valorando las fábricas originales y sus acabados. Respeto de los huecos históricos, sus dimensiones, jambas, rejería y carpintería en el caso elementos de particular importancia. Conservación de la cubierta, el alero.

Conservación de los muros estructurales. Conservación de forjados y cubierta

Acequia (AQ) y sistema hidráulico. Protección Parcial

Protección Parcial de la acequia y la red hidráulica, conservando el trazado, la sección, elementos de corte y desvío, del agua, así como los materiales que configuran el cajado de la acequia. Conservación integral del sistema hidráulico existente entorno a las acequias y bajo el edificio

ESPACIOS EXTERIORES

Restauración del entorno con un proyecto de intervención paisajística que resuelva el fuerte impacto del solar vallado colindante y de los invernaderos inmediatos que no permiten visualizar Les Llengües de Ferrus-Borbotó, inmediatas al molino en la parte contraria del Camí de Godella

2.b) Bienes muebles que comprende y constituyen parte esencial de su historia: Existe parte de la maquinaria y debe ponerse en valor.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Cuerpos anexos posteriores B, P. Invernaderos en la parte contraria del camino.

RECOMENDACIONES

Valorar arquitectónicamente el cuerpo construido de una crujía del molino (**A1**)

2.c) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

2.d) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia, Zonas de Protección Paisajística o ámbitos de Restauración Paisajística, se mantendrá el uso agrario tradicional sin intervenciones que cambien el uso o transformen la estructura del paisaje.

EPH_09.02

LLENGÜES DE BORBOTÓ-FERRÚS

LOCALIZACIÓN: CAMÍ VELL DE GODELLA

MUNICIPIO/UPP: VALENCIA / 09

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

ACEQUIAS

VINCULADAS: - ACEQUIA DE TORMOS.

EXISTE CASETA: SI/ SIN INTERÉS

MATERIAL: SILLAR/LADRILLO - HORMIGÓN

REVESTIMIENTO: MORTERO

CONSERVACIÓN: BUENO / MODIFICADO

2. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

ACCESIBILIDAD:

BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES:

CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:

ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO:

BI: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES:
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS:

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basifical
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

+1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alera Horizontal

NIVEL DE PROTECCIÓN: BRL

VALORES SINGULARES: ETN - Hidráulico /

CATEGORÍA: ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

Anterior Siglo XIII



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

SITUACIÓN: Este partidor se encuentra también sobre la acequia madre de Tormos, concretamente en el término municipal de Valencia, en su pedanía de Borbotó, a unos 400 m al sur de este núcleo de población y junto al *Camí Vell de Godella*, en el punto donde se cruza éste con la citada acequia de Tormos. A escasos metros se encuentra también el molino de *Sebastià* o de *Colau*.

Cronología: Dada su localización sobre la acequia madre y su función de repartir el agua entre las antiguas alquerías medievales de Borbotó y el Coscollar, todo indica que sus orígenes han de ser coetáneos a los del diseño del sistema de esta acequia. Esto nos remonta a época medieval islámica anterior a la conquista cristiana del siglo XIII pues de la época de Jaime I tenemos constancia documental de que esta acequia ya estaba en pleno funcionamiento hasta este lugar. Sin duda ha sido motivo de reparaciones a lo largo de los siglos pero lo esencial de su estructura física y disposición se mantiene como hace casi mil años.

Características: Este partidor, como todos los del tipo de *llengua* consiste en un tajamar de piedra situado en el centro de la acequia de Tormos y que divide el agua en dos partes proporcionales entre los dos brazos que nacen desde aquí: por la izquierda la acequia madre de Tormos, que sigue recta hacia Borbotó. Y por la derecha el brazo de Ferrús, que riega a través de diversos brazales la parte meridional de dicha alquería y del inicio del barranco de la *Font de Carpesa*, lo que correspondería al territorio de la antigua alquería medieval desaparecida del Coscollar.

Como en el resto de construcciones de estas características, las lenguas constan del tajamar seguido de un espigón de tierra que se ensancha bastante pues los dos brazos se separan rápidamente el uno del otro.

Tiene instaladas unas pequeñas compuertas para cada boca a fin de regular el paso del agua según las necesidades, y las dimensiones de la boca de la acequia madre son las comunes en la huerta de Valencia: 105 cm correspondientes a la medida musulmana de dos codos egipcios, mientras que el brazo de Ferrús se queda en 95 cm si bien hay que tener en cuenta que el cajero y los mojones que delimitan el paso están revestidos de hormigón y es razonable creer que su restauración permitiría encontrar la misma medida.

Estado Actual: Se puede considerar bueno atendiendo a la preservación del lugar en concreto así como de sus funciones históricas de partición del agua si bien ha sufrido ya cierta presión ambiental y pequeñas modificaciones.

Como en tantas acequias de la Huerta de Valencia el cajero ha sido rehecho y redimensionado con hormigón y materiales modernos lo que oculta la sillería de la construcción. Por ejemplo no son visibles los mojones que delimitan la parte exterior de las bocas del partidor. La instalación de compuertas, aunque necesaria para la regulación del caudal de agua, no corresponde al funcionamiento original del sistema hidráulico.

En cuanto al entorno, la ampliación de la carretera a Godella ha encajonado la construcción, haciéndola perder su perspectiva y dificulta su identificación aunque ello no haya afectado a sus usos tradicionales. A ello contribuye el que la acequia esté enterrada desde el citado molino de *Sebastià* hasta este punto.



EPH_09.02

LLENGÜES DE BORBOTÓ-FERRÚS

VALORACIÓN

A pesar de las modificaciones de su entorno inmediato, el lugar se encuentra aún en plena huerta y mantiene intacto todo su valor patrimonial por lo que deben establecerse medidas de rehabilitación y repristinización de su ámbito de influencia para poder mantener el valor de su legado.

Dado que la acequia sigue en funcionamiento a su paso por este punto y que por ello en los últimos años se han hecho diversas obras que han afectado a su situación, deben establecerse las medidas necesarias para que toda obra de reparación tenga en cuenta la preservación de sus características materiales. Especialmente debe evitarse cualquier intento de enterramiento del conjunto.



NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Integral de las acequias y sus lengüas, con su cajero, de su trazado, sección y fábricas que la construyen, así como de los elementos que la componen: caseta, partidores, bocas, etc.. Es necesario un proyecto de restauración y una intervención paisajística que ponga en valor el bien y su entorno.

Procedimiento de intervención

Cualquier intervención sobre el bien implica la redacción de un Proyecto de Restauración previo que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica de las lengüas y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger

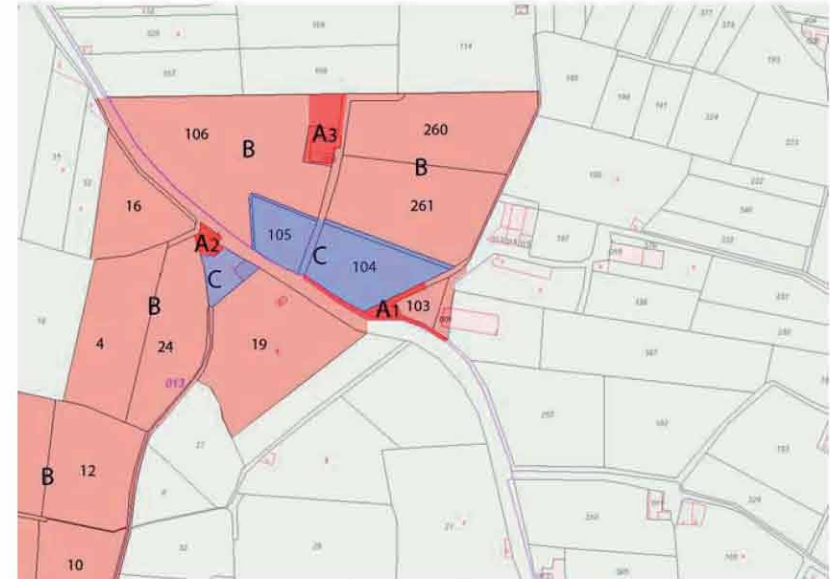
Intervenciones permitidas previas al proyecto de restauración:

Sólo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien, mientras que en los espacios anexos se mantendrá el uso agrario tradicional sin intervenciones que cambien o transformen la estructura del paisaje

NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL .

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A1.- BIEN A PROTEGER (LLENGÜES DE FERRÚS - BORBOTÓ)

Llengües, más el tramo suficiente de acequia en la que se insertan, para poner en contexto al bien

A2.- BIEN A PROTEGER (MOLÍ DE SEBASTIÀ O DE COLAU) (ver ficha EPH_09.01)

A3.- BIEN A PROTEGER (ALQUERÍA ALTA) (ver ficha EPA_09.05)

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Ámbito de 20 mts. a cada lado de la acequia que contiene el bien a proteger; intentando vincular este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del bien. Recuperación de los cauces de las acequias desde el Molí de Colau o de Sebastià.

Área Rural de uso agrario - campos de huerta o arbolado -. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pormenorizado del impacto ambiental, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

C.- ÁREAS DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA 30)

EPH_09.03

MOLÍ DE LA SAL O DEL SALT

LOCALIZACIÓN: Camino Molino de la Sal, 11
MUNICIPIO/UPP: BURJASSOT / 09
REF. CATASTRAL: 001410300YJ27E0001KY

NIVEL DE PROTECCIÓN: BRL

VALORES SINGULARES: ETN - Hidráulico /

CATEGORÍA: ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

Siglo XIII - XVII

1. PARCELA:

DIMENSIONES:
ESTRUCTURA:

OCUPACIÓN: INDUSTRIA
USOS: OCUPADO

2. EDIFICACIÓN:

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES:
MORFOLOGÍA: 2 AGUAS
Nº PLANTAS: 3
DIM. PLANTA:

FACHADA

REVESTIMIENTO: ENLUCIDO
COLOR: BLANCO
CARPINTERÍA: MADERA
CONSERVACIÓN: BUENO / MODIFICADO

ESTRUCTURA

TIPO ARQ: 2 CRUJIAS
FÁBRICAS: LADRILLO
CUBIERTAS: TEJA
CONSERVACIÓN: BUENO / MODIFICADO

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS: RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

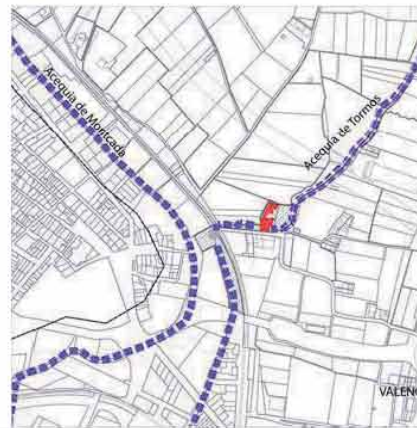
ACCESIBILIDAD: BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:
 HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES:
 CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:
 ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES: EXISTE ARBOLADO ADULTO DE INTERÉS



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

LOCALIZACIÓN

Término municipal de Burjassot, en la *partida dels Horts* y junto al antiguo camino de Valencia, hoy en día cortado por la vía del metro a Montcada. Está construido sobre la acequia madre de Tormos, a pocos metros de las lenguas de Burjassot-Alborgí, y se llega al lugar por el citado antiguo camino a partir de la rotonda por la que ahora se accede a Burjassot desde Valencia.

Tipología Constructiva: El edificio consta de un cuerpo principal correspondiente al *casal* propiamente dicho, y una serie de construcciones anejas más modernas relacionadas con la explotación agrícola. El *casal* tiene una planta rectangular, de tres alturas, transversal a la acequia, y formada por dos crujías separadas por una hilera de grandes pilares, mientras que la cubierta es de tejas, a dos aguas. Las paredes son de masonería, a veces usando grandes piedras, y todo ello enlucido. La fachada principal da al este, y los vanos se suceden en hilera en las dos plantas superiores, si bien son de dimensiones diferentes pues la tercera planta viene a ser el desván.

Datación Histórica: Medieval, al menos del siglo XIII, si bien es probable que su emplazamiento correspondiera a un antiguo molino musulmán pues era el *casal* propio de la alquería y señorío de Burjassot. Utilizado durante ocho siglos, la construcción actual del *casal* se puede remontar al siglo XVII.

Estado de Conservación: Bueno en su conjunto, pues el cuerpo del *casal* se encuentra en buen estado a causa de que continua funcionando la instalación.

Por ello, tanto en el interior como en el exterior se han ido introduciendo modificaciones para adaptarlo a las necesidades del trabajo por lo que existen partes medio inutilizadas, caso de la sala de muelas antigua, mientras en la parte trasera se han instalado muelas industriales modernas que han conllevado la adaptación de las salas. A parte, la abundancia de residuos industriales, el molino como tal preserva todas sus características así como varios juegos de muelas completos con sus máquinas anejas.

Ocupación Actual: El molino es el único de la huerta que sigue funcionando como tal. Industria, que alterna el salto de agua con la energía eléctrica, y se dedica a la molitura de pastas para chapados. Funciona en régimen de arrendamiento entre particulares.

VALOR PATRIMONIAL

Se trata de uno de los molinos más antiguos de la Huerta de Valencia que se conserva en pie a pesar de las remodelaciones lógicas a lo largo de tantos siglos. Con todo es previsible considerar que una actuación arqueológica sacaría a la luz la parte medieval del edificio. Es también el molino en mejor estado y más completo que se conserva de la acequia de Tormos, pero también uno de los mejores de la Huerta de Valencia, a lo que se añade la permanencia de una extensa maquinaria para molitura de diversas épocas y características. A todo ello se añade que es el único molino de la Huerta que siguen funcionando parcialmente con su salto de agua por lo que representa un caso excepcional en cuanto a su valor patrimonial.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El entorno del molino se conserva en bastante buen estado pues, aunque existen unas naves industriales en su lado sur, el resto de lados corresponden a la huerta del término de Burjassot, la cual mantiene aún la producción agrícola tradicional. La acequia llega al *casal* descubierta en un breve tramo, así como también se encuentra la fila de l'Alborgí que parte de la misma parada del molino, pero en cambio ha sido enterrada a la salida del edificio. A pesar de ello, el sistema hidráulico que lo mueve es comprensible y parcialmente visible.

BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES:

GRP: Grupo
CMIN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSI: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS:

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basical
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

+1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPH_09.03

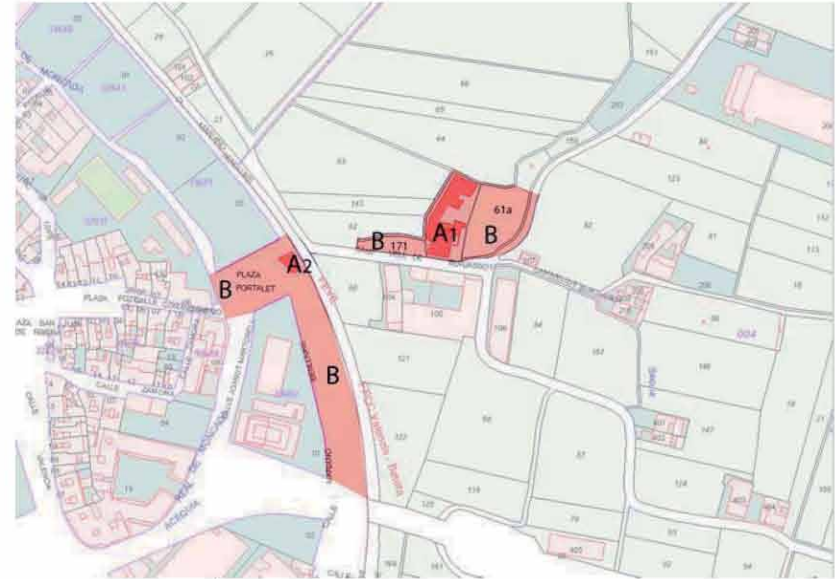
MOLÍ DE LA SAL O DEL SALT



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL .

BIC X BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A1.- BIEN A PROTEGER (MOLÍ DE LA SAL)

A2.- BIEN A PROTEGER (LLENGÜES DE BURJASSOT- ALBORGÍ) (ver ficha EPH_09.04)

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de las áreas colindantes con el cuerpo histórico del Molino y de la Acequia de Tormos relacionada con el casal.

Área Rural de uso agrario - campos de huerta o arbolado -, Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pormenorizado del impacto ambiental, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN

A definir su ámbito de restauración según el Estudio Arqueológico.

EPH_09.03

MOLÍ DE LA SAL O DEL SALT

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



2.a) PARTES INTEGRANTES

- A.- CUERPO PRINCIPAL (Protección Integral)
- AX1, AX2, AX3.- ANEXOS SIN INTERÉS (a eliminar progresivamente)
- B.- Nave adosada al cuerpo principal (Sin interés la solución actual, a eliminar la cubierta y recuperar el volumen inicial)
- C.- Cuerpo económico (Protección Ambiental)
- D.- Cuerpo económico (Protección Ambiental)
- Aq.- ACEQUIA (Protección Parcial)
- V.- PALMERA y otros árboles (Protección Ambiental)
- CAMINOS (Protección Ambiental)

AREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

ELEMENTOS A CONSERVAR

A. Molino. Protección Integral

- Conservación de la volumetría original del cuerpo principal A, valorando las fábricas y sus acabados. Respeto de los huecos históricos, sus dimensiones, jambas, rejera y carpintería en el caso elementos de particular importancia.
- Conservación de los muros estructurales y del sistema estructural horizontal de forjados originales, de la cubierta y el alero.
- Conservación de los tajamares y del casal del molino y del sistema hidráulico

C y D. Cuerpos Económicos. Protección Ambiental

- Conservación del volumen de los cuerpos C y D
- Conservación de los muros estructurales

Acequia (AQ) y sistema hidráulico. Protección Parcial

- Protección Parcial de la acequia y la red hidráulica, conservando el trazado, la sección, elementos de corte y desvío, del agua, así como los materiales que configuran el cajeadado de la acequia. Conservación integral del sistema hidráulico existente entorno a las acequias y bajo el edificio

Espacios exteriores. Protección Ambiental

- Conservación de los caminos, trazado y sección. Conservación del arbolado adulto de interés.

ELEMENTOS IMPROPIOS

- Eliminación de los Ax adosados al cuerpo principal A. Eliminación de la cubierta metálica del cuerpo B y recuperación de su antiguo volumen.

2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

- Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

2.c) INTERVENCIÓNES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

- Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia, Zonas de Protección Paisajística o ámbitos de Restauración Paisajística, se mantendrá el uso agrario tradicional sin intervenciones que cambien el uso o transformen la estructura del paisaje.

EPH_09.04

LLENGÜES DE BURJASSOT-ALBORGÍ

LOCALIZACIÓN : C/ DELS HORTS DE BURJASSOT

MUNICIPIO/UPP: BURJASSOT / 09

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

ACEQUIAS

VINCULADAS : - ACEQUIA DE TORMOS

EXISTE CASETA : NO

MATERIAL : SILLAR DE PIEDRA

REVESTIMIENTO : SIN REVESTIMIENTO

CONSERVACIÓN : BUENO / ENTORNO ALTERADO

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL

VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico /

CATEGORÍA : ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

Anterior Siglo XIII



2. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

ACCESIBILIDAD :

BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :

HUMOS RUIDOS TRAFICO

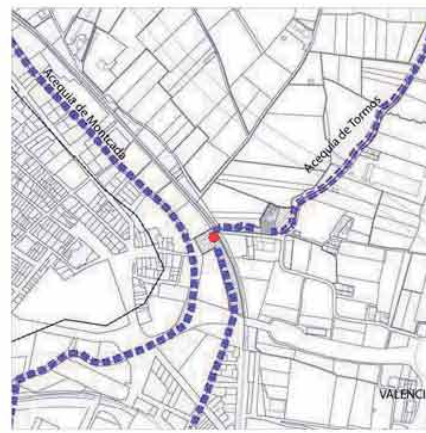
ELEMENTOS PERTURBADORES :

CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:

ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO:



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

SITUACIÓN: Es uno de los partidores de lengua fundamentales de la acequia madre de Tormos y se encuentra en el término municipal de Burjassot. Concretamente en el pequeño trozo de huerta que le queda, junto al antiguo camino de Valencia, hoy en día cortado por la vía del metro a Montcada. A su lado se encuentra el colegio público de Nuestra Señora de los Desamparados y se llega al lugar bajando por el *Carrer dels Horts* de Burjassot.

Cronología: Se trata de uno de los partidores de lengua fundamentales de la acequia de Tormos y su utilidad es repartir el agua de forma proporcional entre la acequia madre y el brazo de Borbotó o de l'Alborgí por lo que sus orígenes han de ser coetáneos a los del diseño del sistema de esta acequia. Esto nos remonta a época medieval islámica anterior a la conquista cristiana del siglo XIII pues de la época de Jaime I tenemos constancia documental de que esta acequia ya estaba en pleno funcionamiento hasta este lugar. Sin duda ha sido motivo de reparaciones a lo largo de los siglos pero lo esencial de su estructura física y disposición se mantiene como hace casi mil años.

Características: Este partidor, como todos los del tipo de *llengua* consiste en un tajamar de piedra situado en el centro de la acequia de Tormos y que divide el agua en dos partes proporcionales entre los dos brazos que nacen desde aquí: por la izquierda el *braç de Burjassot*, que sigue hacia el norte hasta Godella para regar la zona más cercana a la acequia de Montcada que le pasa bien cerca. El otro brazo es la acequia madre de Tormos, que cruza enseguida la vía del metro y se dirige al vecino molino de la Sal, siguiendo posteriormente hacia Borbotó. Se trata del segundo partidor en importancia dentro del sistema de la acequia madre de Tormos y es el de mayor entidad de los tres que aún subsisten en funcionamiento y en su estado tradicional al aire libre.

El conjunto de este partidor está construido con sillares tanto en el tajamar como en los laterales y en el suelo de la acequia, pero morfológicamente tiene una peculiaridad bien notable.

Se trata de un bloque de piedra tumbado sobre la boca izquierda de la lengua, de la del brazo de Burjassot, con una longitud de 124 cm y 40 cm de ancho y alto. Con ello se bloquea en gran medida el acceso de agua a dicho brazo, correspondiéndole a la acequia madre el doble de agua de la que entra por el otro lado. Concretamente la abertura de ésta tiene 82,5 cm de ancho, mientras que la de Burjassot es de 41 cm, y ésta es la proporción habitual de agua atendiendo al nivel usual de la acequia.

Estado Actual: Se puede considerar bueno atendiendo a la preservación del lugar en concreto así como de sus funciones históricas de partición del agua pero el entorno ha sufrido una degradación profunda. El lugar ha quedado encajado en el lateral de un calle y junto a las vías del metro, por lo que ha subido bastante el nivel del suelo y las lenguas han quedado en un auténtico hoyo que impide su identificación y comprensión. Por razones de seguridad atendiendo la existencia de un colegio a su lado, el partidor también ha sido encerrado con un enrejado de grandes dimensiones que dificulta mucho la comprensión de sus características, a lo que contribuye que la acequia de Tormos también ha quedado enterrada.

Recientemente se le han hecho obras de saneado de su superficie y entorno más inmediato en el cajero de las acequias pero los sillares del partidor continúan en su ubicación y características hidráulicas tradicionales.

VALORACIÓN: Se trata de una construcción con un notable valor patrimonial pues es el más importante partidor de lengua de la acequia madre de Tormos que se conserva en su sitio y en funcionamiento al aire libre, por lo que puede servir como uno de los pocos ejemplos que quedan intactos de este tipo de elemento hidráulico.

A pesar de la desaparición como huerta de su entorno, el lugar mantiene su valor patrimonial y deberían establecerse medidas de rehabilitación y repoblación de su ámbito de influencia para poder mantener el valor de su legado.

BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSL: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basilical
PK: Porxada
PT: Patio Posterior

*1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alera Horizontal

EPH_09.04

LLENGÜES DE BURJASSOT-ALBORGÍ

Dado que sigue en funcionamiento, también deben establecerse las medidas necesarias para que toda obra de reparación tenga en cuenta la preservación de sus características materiales. Especialmente debe evitarse cualquier intento de enterramiento del conjunto.



NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Integral de las acequias y sus lengüas, con su cajero, de su trazado, sección y fábricas que la construyen, así como de los elementos que la componen: caseta, partidores, bocas, etc.. Es necesario un proyecto de restauración y una intervención paisajística que ponga en valor el bien y su entorno.

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

Procedimiento de intervención

Cualquier intervención sobre el bien implica la redacción de un Proyecto de Restauración previo que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica de las lengüas y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger

Intervenciones permitidas previas al proyecto de restauración:

Sólo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien, mientras que en los espacios anexos se mantendrá el uso agrario tradicional sin intervenciones que cambien o transformen la estructura del paisaje



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A1.- BIEN A PROTEGER (LLENGÜES DE BURJASSOT - ALBORGÍ)

Llengües, más el tramo suficiente de acequia en la que se insertan, para poner en contexto al bien

A2.- BIEN A PROTEGER (MOLÍ DE LA SAL) (ver ficha EPH_09.03)

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Ámbito de 20mts. a cada lado de la acequia que contiene el bien a proteger; intentando vincular este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del bien, con la seguridad necesaria en este caso dada la proximidad de un colegio. lo cual no es óbice para hacerlo desaparecer.

EPH_09.05

LLENGÜES D'ALBORAIA-ALMÀSSERA

LOCALIZACIÓN: Polígono 1 Parcela 9001

MUNICIPIO/UPP: TAVERNES BLANQUES / 09

NIVEL DE PROTECCIÓN: BRL

VALORES SINGULARES: ETN · Hidráulico /

CATEGORÍA: ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

Anterior Siglo XIII

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN

ACEQUIAS

VINCULADAS: - ACEQUIA DE RASCANYA
- ACEQUIA DE TORMOS

EXISTE CASETA: SI / INTERESANTE ARQUITECTÓNICAMENTE

MATERIAL: POSIBLEMENTE SILLAR DE PIEDRA

REVESTIMIENTO: MORTERO DE CAL U HORMIGÓN

CONSERVACIÓN: BUENO



2. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

ACCESIBILIDAD:

BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES:

CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:

ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO: EXISTE ARBOLADO DE INTERÉS EN LA ZONA



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

Situación: En el término municipal de Tavernes Blanques, junto al de Valencia, en medio del cajero de la acequia madre de Rascanya. A su lado estaba el desaparecido molino de Canyars, de la acequia de Tomnos, formando parte del conjunto de casas conocidas como l'alqueria del Pi y que queda al lado oeste del casco urbano de Tavernes. Se llega a este partidor por la carretera de Tavernes Blanques a Carpesa, entrando por una senda a dicha alqueria desde el puente de la carretera sobre el braç d'Almàssera de la acequia.

Cronología: Se trata de uno de los partidores fundamentales de la acequia de Rascanya, que además tiene como función repartir el agua de forma proporcional entre las dos poblaciones del final de este sistema hidráulico, Almàssera y Alboraià, que le dan nombre. Por ello sus orígenes son coetáneos a los del diseño del sistema de esta acequia y ello nos remonta a época medieval islámica anterior a la conquista cristiana del siglo XIII. Sin duda ha sido motivo de reparaciones a lo largo de los siglos pero lo esencial de su estructura física y disposición se mantiene como hace casi mil años.

Características: Este partidor, como todos los del tipo de "llengüa" consiste en un tajamar de piedra situado en el centro de la acequia de Rascanya y que divide el agua en dos partes iguales entre los dos brazos que nacen desde aquí: por la izquierda el braç d'Almàssera, que cruza a los pocos metros el barrant del Carraixet con un sifón o cano, y el braç de la Riquera o d'Alboraià que gira hacia el este, cruzando Tavernes Blanques y regando ya buena parte de la huerta de Alboraià.

En estas lenguas tanto el tajamar como los laterales de la acequia madre a su llegada y de los dos brazos a su salida, así como el fondo de la acequia, están contruidos con sillares de piedra, muy desgastados, y que en diversos momentos fueron revestidos con mortero de cal o hormigón. En este caso la espiga central que separa los dos canales tiene una considerable longitud y poco a poco se va ampliando generando un pequeño terraplén de tierra.

Cada una de las dos bocas del partidor tiene una dimensiones de 205 cm para el brazo de Alboraià y 185 para el de Almàssera, y actualmente están dotadas de unas compuertas de madera con sus respectivos tornos.

Estado Actual: El estado de este partidor es bastante bueno en su conjunto pues no ha sufrido alteraciones materiales significativas ni tampoco se ha alterado su funcionamiento histórico. Los revestimientos y pequeñas reparaciones en realidad deben estar ocultando la estructura básica de los sillares de hace siglos, y la instalación de las compuertas, aunque es un añadido de la época contemporánea, tampoco es una alteración significativa.

Valoración: No cabe duda de que se trata de una construcción con un notable valor patrimonial pues es el único partidor de lengua de grandes dimensiones y perteneciente a la acequia madre de Rascanya que se conserva en su sitio y en funcionamiento al aire libre por lo que puede servir como uno de los pocos ejemplos que quedan intactos de este tipo de elemento hidráulico.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES:
GRP: Grupo
CMN: Camino
VL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSI: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS:

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basílica
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

*1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPH_09.05

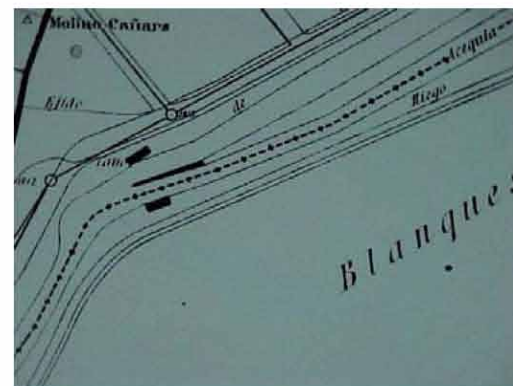
LLENGÜES D'ALBORAIA-ALMÀSSERA

A pesar de la sencillez de su arquitectura es probable que esconda una estructura constructiva de época medieval y sería conveniente intentar su recuperación. Dado que continua en funcionamiento el sistema de riego de Rascanya a través de este punto deben establecerse las medidas necesarias para que toda obra de reparación tenga en cuenta la preservación de sus características materiales. Especialmente debe evitarse cualquier intento de enterramiento del conjunto y de las acequias relacionadas con el partidor.

También debe planificarse la preservación de su entorno pues para poder entender su utilidad y funcionamiento es evidente la necesidad de que se conserve su entorno de huerta.

El antiguo Molí de Canyars se arruinó y en su lugar se encuentra un conjunto interesante de casas rurales y antiguas alquerías, entre las que se encuentra una denominada del Pí. Forma un conjunto paisajísticamente atractivo que potencia la existencia de las lenguas y del cajeadado de la acequia, a lo que se une la existencia de una relativa masa arborea que hace evidente el lugar desde cierta distancia.

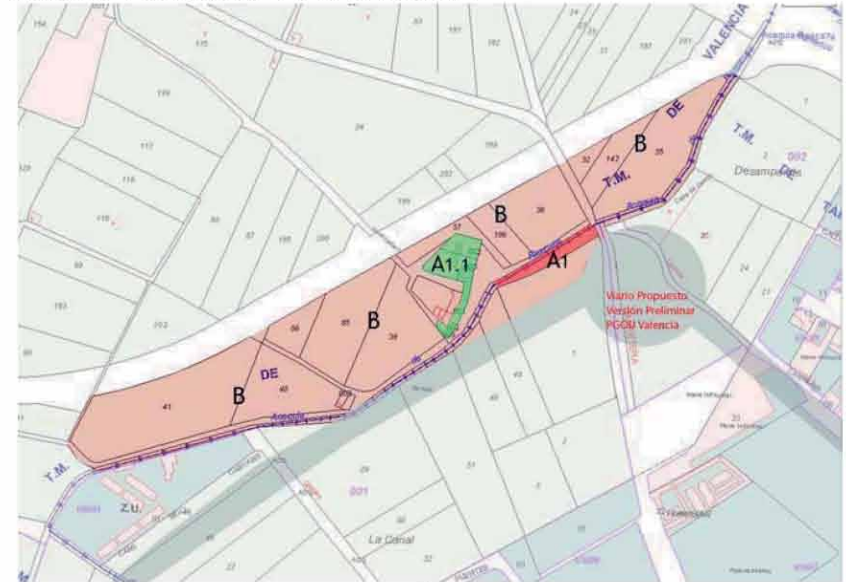
La carretera propuesta en su entorno inmediato y el canal de drenaje que vierte al Carraixet encajan estas lenguas en una zona muy comprimida que debe quedar toda ella protegida y sobre la que debe realizarse un proyecto de restauración paisajística que las ponga en valor.



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A1.- BIEN A PROTEGER (LLENGÜES D'ALBORAIA-ALMÀSSERA)

Llengües, más el tramo suficiente de acequia en la que se insertan, para poner en contexto al bien

A1.1.- BIEN A PROTEGER (ANTIGUO MOLÍ DE CANYARS)

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Ámbito de 20 mts. a cada lado de la acequia que contiene el bien a proteger; intentando vincular este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del bien.

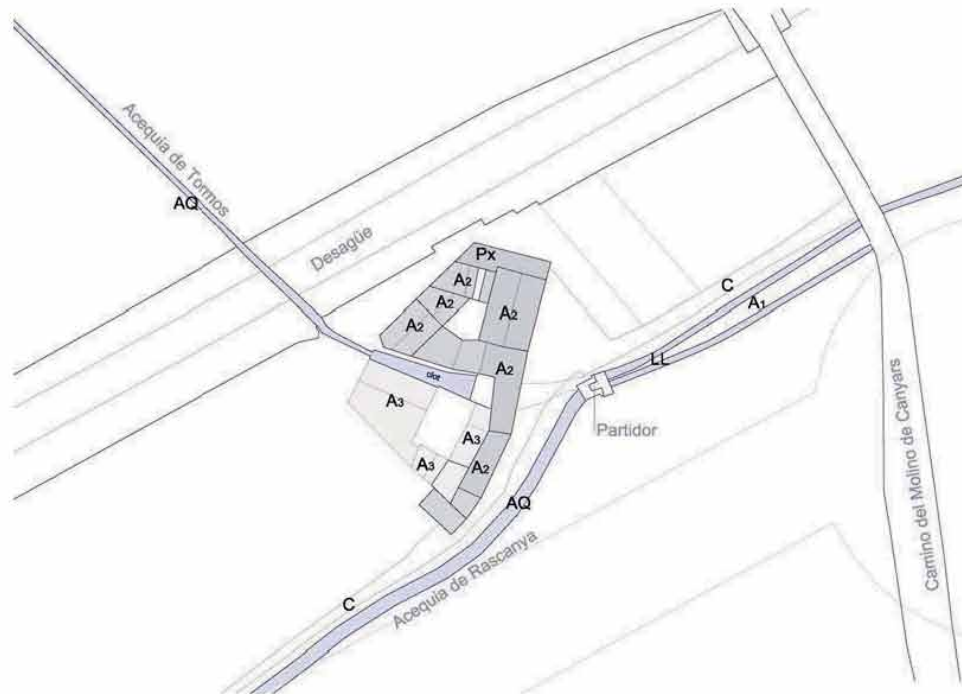
Área Rural de uso agrario - campos de huerta o arbolado -. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pormenorizado del impacto ambiental, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

EPH_09.05

LLENGÜES D'ALBORAIA-ALMASSERA

2. PROTECCION DE ELEMENTO PATRIMONIAL



2.a) PARTES INTEGRANTES

A.- CUERPOS PRINCIPALES

- A1.- Llingües d'Alboraia-Almassera
- A2.- Casas de Molí de Canyars
- A3.- Cuerpos Económicos

Px.- PORXADA

AQ.- ACEQUIAS

V.- ARBOLADO EXISTENTE

LL.- LLENGÜES (Protección Integral)

C.- CAMINOS (Protección Ambiental)

AREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA 30)

NIVEL DE PROTECCIÓN

Protección Integral de las acequias y sus lenguas, con su cajero, de su trazado, sección y fábricas que la construyen, así como de los elementos que la componen: caseta, partidores, bocas, etc.. Es necesario un proyecto de restauración y una intervención paisajística que ponga en valor el bien y su entorno.

2b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico previo que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger. Cualquier intervención sobre alguno de los edificios del conjunto del Molí de Canyars debe tener proyecto de restauración

2.c) INTERVENCIÓNES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección.

EPA_09.01

ALQUERÍA DE ROCA + ERMITA

LOCALIZACIÓN : CAMÍ VELL DE GODELLA, 4
MUNICIPIO/UPP : VALENCIA / 09
REF. CATASTRAL : 002400200YJ27G0001JQ

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL

VALORES SINGULARES : ARQ / ETN

CATEGORÍA : ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

Siglo XVIII

1. PARCELA :

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA : HUERTA

OCUPACIÓN : VIVIENDA
USOS : EN RESTAURACIÓN DESCONTROLADA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : VARIOS
MORFOLOGÍA : CASA COMPACTA CON CUERPO EN ELE
Nº PLANTAS : 2
DIM. PLANTA : 18,00 X 10,30 (M)

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO/PINTURA
COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : 2 CPF/AS+PT+PX LATERAL

FÁBRICAS : MAMPOSTERÍA

CUBIERTAS : TEJA ÁRABE

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

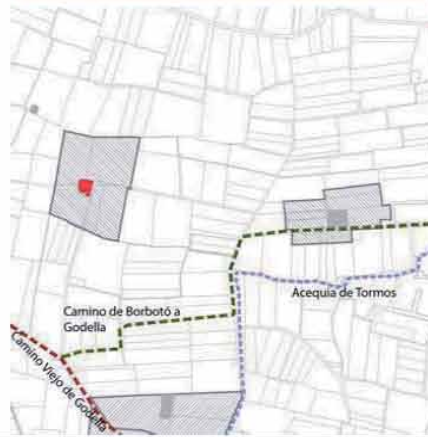
ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO : ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES:



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Situación: La alquería de Roca se encuentra situada tras el cementerio de Borbotó, separada unos centenares de metros del Camino a Godella, sobre un paisaje de campos de naranjos y pequeñas parcelas de huerta que aún persisten.

PAISAJE DONDE SE INSERTA

El paisaje donde se inserta tiene una muy buena calidad y desde él se divisa la cornisa de Godella y Burjassot como limite Oeste, mientras que los núcleos de Borbotó y Poblenu se encuentran a una distancia visual importante. La densidad de casas de labor es relativamente baja, son edificios pequeños, no habitados continuamente, con parcelas bien trabajadas y en perfecto estado de conservación donde la acequia de Moncada ya empieza a regar estos campos.

LA ARQUITECTURA DE LA ALQUERÍA

La alquería recientemente remozada y ampliada con una torre desmesurada e impropia, incorpora una antigua ermita y ha mantenido hasta fechas recientes la estructura y la morfología propia de esta casa rural posiblemente originaria del s XVIII, o quizás anterior en alguna de sus partes

La casa de dos crujías con eje lateralizado en planta, mantiene adosado un cuerpo lateral a un agua, donde se ubica en planta baja la ermita y en planta alta estancias y habitaciones de la vivienda principal. La casa esta formada por un cuerpo principal de dos crujías paralelas a fachada, cubiertas a dos aguas y con alero horizontal. Una puerta con arco de medio punto se sitúa lateralizada en planta y da acceso a la casa. Los huecos de ambas plantas, baja y alta son pequeños, dejando entender que en esta parte de la casa la planta alta se dedica a almacenamiento de cosechas.

Un cuerpo lateral cubierto a un agua, hoy derruido, se situaba adosado al testero norte de la casa. Donde hoy se ha construido una descontextualizada torre exenta que desmerece el conjunto y crea confusión en la lectura de este patrimonio rural. Torre más propia de tierras castellanas que de la sutileza de las torres de la Corona de Aragón, o de los Austrias en Valencia.

Un frontón barroco muy popular define la espadaña de una ermita que tiene su ubicación en la planta baja de este cuerpo. Su puerta adintelada abre en la misma dirección que la principal, sobre ella, enfatizándola, un gran vano con balcón enrasado. Sobre la planta superior de la ermita se ubican una serie de estancias que albergan habitaciones de la casa.

Un patio posterior cerrado por una tapia, una *porxada* y el cuerpo lateral de la ermita, que se prolonga hacia atrás, completan el programa de la casa y albergaban los espacios económicos de la antigua casa agraria.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :
CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basílica
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

+1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPA_09.01

ALQUERÍA DE ROCA + ERMITA



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL .

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A.- BIEN A PROTEGER

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

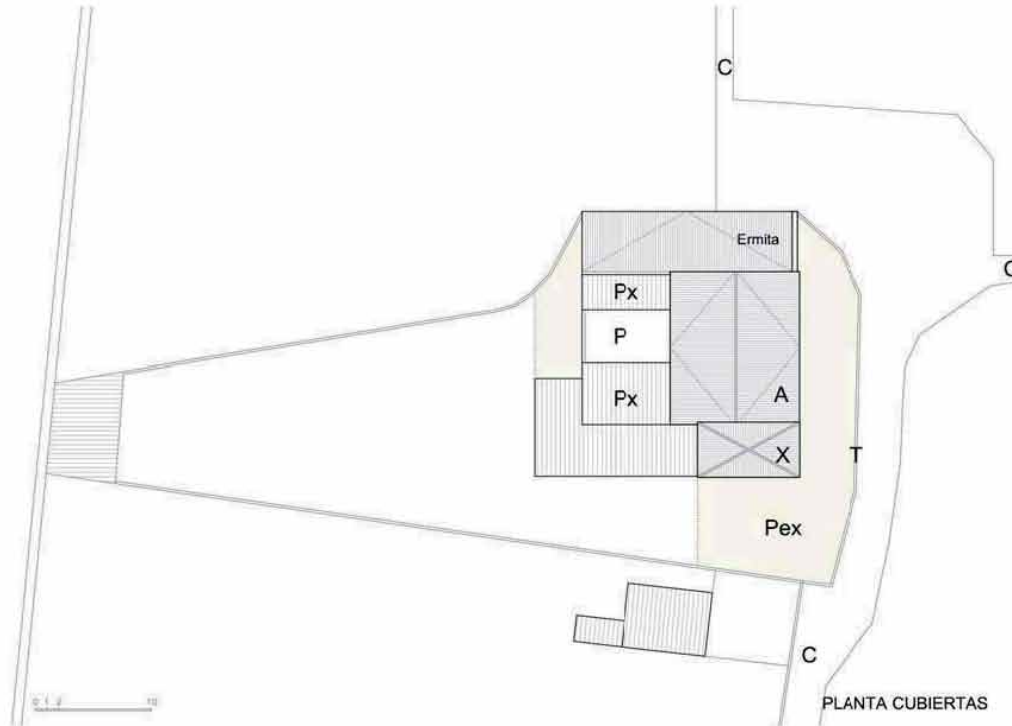
Totalidad de la superficie de las parcelas que limitan directamente con la que ocupa el bien y que puedan afectar al mismo con cualquier intervención, tanto visual como físicamente.

En las zona rurales se mantendrá el uso agrario - campos de huerta o arbolado - con parcelas de riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso disinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pomenorizado del impacto ambiental, con las correcciones necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

EPA_09.01

ALQUERÍA DE ROCA + ERMITA

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



2.a) PARTES INTEGRANTES

- | | |
|------------------------|------------------------|
| A CUERPOS PRINCIPALES | {Protección Integral} |
| Px.- ANEXOS ECONÓMICOS | {Protección Ambiental} |
| E.- ERMITA | {Protección Integral} |
| P.- PATIO INTERIOR | {Protección Ambiental} |

X.- TORRE, ELEMENTO DESCONTEXTUALIZADO E IMPROPIO

T.- TAPIA DESCONTEXTUALIZADA E IMPROPIA

Pex.- ESPACIOS EXTERIORES

C.-CAMINO {Protección Ambiental}

ELEMENTOS IMPROPIOS

La Torre recientemente construida X

Cercado exterior de la alquería T

ELEMENTOS A CONSERVAR

A + E.- Casa Principa + Ermita. Protección Integral

Protección Integral de ambos cuerpos manteniendo su composición arquitectónica, la estructura portante vertical y horizontal, además de la disposición, sección, materiales y la forma de la cubierta y del alero. Conservación de la espadaña. Se conservarán en particular las fábricas que levantan el edificio, los forjados y viguetería que incluyera. Conservar el sistema de huecos a fachada y forma de los mismos, tanto de planta baja como de planta superior, manteniendo la forma de las bocaventanas. Conservar impostas, azulejería con el nombre de la alquería en la puerta de acceso. Mantener la sintaxis espacial del cuerpo principal con el patio y cuerpos posteriores.

Hay que señalar lo impropio de la torre inventada y construida recientemente. Se deben tomar las medidas oportunas que indica la LPCV y su Reglamento, al haberse construido sobre un bien singular protegido en el Catálogo del A. de Valencia

Px.- Porxada. Protección Ambiental

Protección volumétrica del cuerpo arquitectónico, conservando la tipología básica, sistema estructural, sección y cubierta

P.- Patio. Protección Ambiental

Protección ambiental del espacio del patio

ESPACIOS EXTERIORES

Restauración del entorno con un proyecto de intervención paisajística que resuelva el fuerte impacto de la tapia, de la que se recomienda su eliminación.

2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

2.c) INTERVENCIÓNES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia, zonas de Protección Paisajística o ámbitos de restauración paisajística, se mantendrá el uso agrario tradicional sin intervenciones que cambien el uso o transformen la estructura del paisaje.

EPA_09.02

CORNISA SOBRE LA HUERTA DE LA ACEQUIA DE MONTCADA EN GODELLA

LOCALIZACIÓN : GODELLA - BURJASSOT
MUNICIPIO/UPP : GODELLA - BURJASSOT / 09
REF. CATASTRAL : VARIOS

NIVEL DE PROTECCIÓN : VARIOS
VALORES SINGULARES : RQL / ETN
CATEGORÍA :

VARIAS

1. PARCELA :

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA :

OCUPACIÓN :
USOS :

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES :
MORFOLOGÍA :
Nº PLANTAS :
DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO :
COLOR :

CARPINTERÍA :
CONSERVACIÓN :

ESTRUCTURA

TIPO ARQ :

FÁBRICAS :

CUBIERTAS :
CONSERVACIÓN :

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

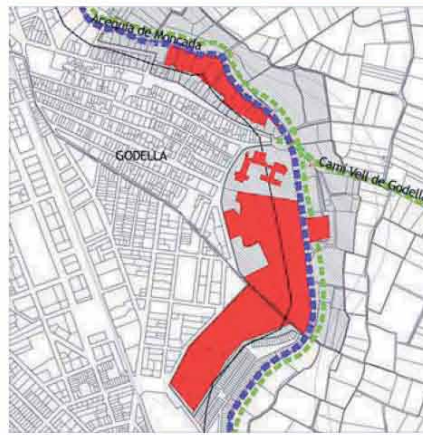
ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES:



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

(Conjunto de Parques y Huertos situados a lo largo de la Acequia de Montcada, entre el Parque de l'Eixereta de Rocafort hasta la Torre de Boil o de Serdanyola de Godella)

Arquitectura- Arqueología- Etnografía

Localización: Borde este del núcleo urbano de Godella-Burjassot

Tipología paisajística: Cornisa emergente y fondo preséptico del arco de Moncada desde la Huerta

Datación histórica: Elementos de épocas diversas- S XV a S XX

Estado de conservación: Monumentos, Cruz,de Término, Casalicio, Iglesias, Parques y Jardines

Uso actual: Lúdico, Educativo, Religioso, Vivienda

El paisaje donde se inserta: Conjunto de huertos y de espacios verdes situados a lo largo de la Acequia de Moncada, abiertos hacia el noreste y sur, en cota elevada, desde donde se percibe la llanura de la huerta y sus núcleos de población, y que a la vez es vista como cornisa desde la Huerta

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN

Situado también en el extremo este del núcleo urbano a la derecha de la salida hacia Borbotó. Incluye un gran parque bien arbolado en el cual junto a varios cuerpos de aulas y funcionales del colegio se levanta "la iglesia de acusado estilo neorrománico del arquitecto Eduardo Burgos Bosch. Es de grandes dimensiones y al exterior se aprecian los arcos de medio punto, el ábside con absidiolas, arquivoltas en ventanas, etc. Sin embargo, el interior ha sido remozado con sentido funcional perdiendo bastante de su primitivo carácter.

En el altar, una cruz desnuda. Crucifijo de Esteve (1968) y Virgen de F. Navarro (1955). En el patio de ingreso, escultura en escayola de la M. Barat, fundadora del Instituto, obra de F. Navarro (1955)." (texto de J. Estevan y J.V. Llorens, Catalogo monumental de la prov. de Valencia, Val-1986)

La iglesia ha sido recientemente restaurada. La plaza de Santa Magdalena Sofía es un espacio urbano sin mucha definición, ni excesivamente construido, que se adecua a la orografía del lugar; a ella abren los edificios y las parcelas del convento de Religiosas y del Sagrado Corazón.

Tiene restos del diseño original del jardín atribuido al paisajista Nicolas María Ruibió i Tudurí y construido a mediados del s XX.

Coincide con un yacimiento arqueológico de la Plaza de Santa Magdalena Sofía- parque del Molí

Estado de conservación: bueno

Uso: culto, educativo, espacio público.

PARQUE DE L'EIXERETA- Burjassot

Antigua Pinada de Carsí, el Parque de l'Eixereta es una de las zonas de mayor valor medioambiental del municipio. En sus instalaciones también se pueden apreciar diferentes áreas en las que los juegos infantiles, la tranquilidad y una característica Barraca valenciana no podían faltar. También dispone de servicios y es la sede de la Escuela de capataces.

PARQUE DEL MOLÍ- Godella

Es prolongación de la Pinada de Carsí en Término de Burjassot, coincidiendo con el extremo del parque de l'Eixereta, se desarrolla a lo largo del borde de la Acequia de Moncada

El espacio del Parque del Molí se prolonga en los espacios exteriores del COLEGIO PÚBLICO PINTOR PINAZO DE GODELLA y con el ámbito del CONVENTO DE LAS SALESAS

Coincide con el yacimiento arqueológico de la Plaza de Santa Magdalena Sofía- Parque del Molí

Estado de conservación: bueno

Uso: espacio público, educativo



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :
CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basical
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

#1 : Crujía añadida Posterior
SI : Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPA_09.02 CORNISA SOBRE LA HUERTA DE LA ACEQUIA DE MONTCADA EN GODELLA

CRUZ DE TERMINO

Levantada en la balconada sobre el *Camí Vell de Godella*-Valencia en la entrada a Godella y inmediata al cauce de la Acequia de Moncada. Constituida por un pedestal escalonado de sillería sobre el que se levanta una columna con Cruz de Término

Estado de conservación: muy malo

Uso: Hito

ELEMENTOS PERTURBADORES

El propio asfaltado del camino que se monta en el pedestal. Necesita de protección física y visual para ser valorado.



CASALICIO

"Está a la derecha de la carretera a Borbotó, saliendo de Godella. Elemento cuadrado, a cuatro aguas, homacina enrejada con tres paneles de cerámica que representan: Virgen del Carmen, Cristo y San Isidro."

Inscripción exterior. Reconstruido en 1954."

(texto de J. Estevan y J.V. Llorens, Catalogo monumental de la prov. de Valencia, Val-1986)

Estado de conservación: aceptable

Uso: religioso



LOS HUERTOS TRASEROS de las Casas de la Calle Mayor.

Estas casas poseen unos huertos y jardines que abren hacia la propia Acequia de Moncada. Son espacios ajardinados de uso privado con algún pabellón aislado en algún caso, con arbolado histórico y en muchos casos con trazas sin excesivo interés, pero muy eficaces paisajísticamente por la construir la cornisa con sus masas vegetales a lo largo de la Acequia. Las casas de las que dependen están protegidas en el Plan General de Godella.

ELEMENTOS PERTURBADORES

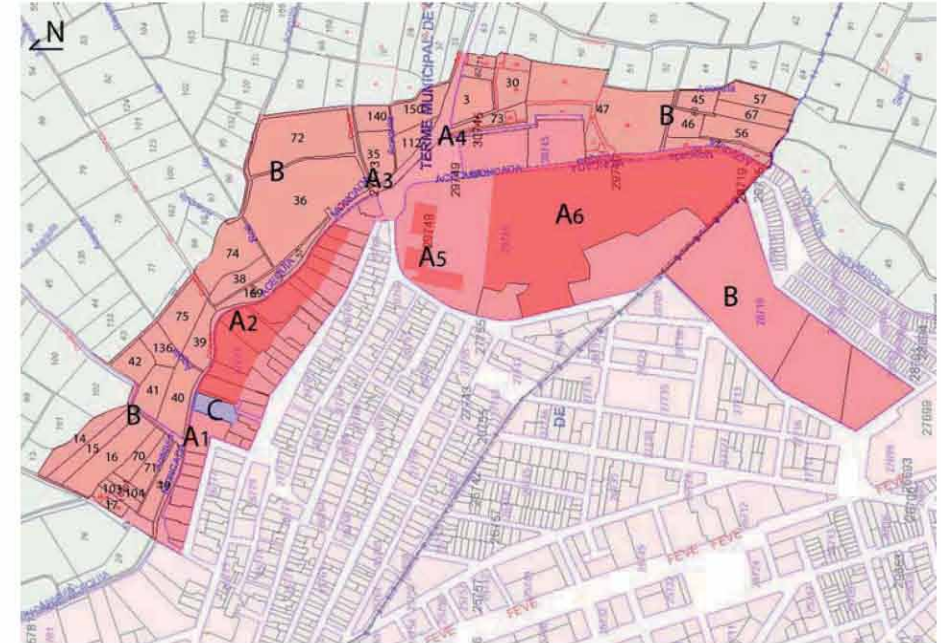
El cuerpo construido sobre el jardín en la casa nº Volumen que prolonga la edificación en varias alturas hasta la propia acequia y rompe el conjunto.



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL ..

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



- A1.- BIEN A PROTEGER (TORRE BOILO SERDENYOLA) (ver ficha)
- A2.- BIEN A PROTEGER (HUERTOS TRASEROS DE LAS CASAS DE LA CALLE MAYOR)
- A3.- BIEN A PROTEGER (CRÚZ DE TÉRMINO DE GODELLA)
- A4.- BIEN A PROTEGER (CASALICIO)
- A5.- BIEN A PROTEGER (CASTILLO SEÑORIAL DE GODELLA) (EPA2_09.22)
- A6.- BIEN A PROTEGER (PARC DE 'ELIXERETA)

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad del ámbito entre las fachadas traseras de las casas de la Calle Mayor y la acequia de Moncada, incluso las parcelas inferiores colindantes a la acequia desde la Torre de Serdenyola, Plaza de Magdalena Sofía, Parques del Molí y de la Eixereta, con los ámbitos del Convento de las Salesas y del Colegio Público Pintos Pinazo. Incluyendo las parcelas de huerta colindantes en la parte inferior de la acequia de Moncada a ambos lados del Camí Vell de Godella

Las zonas de Huerta se entienden como Área Rural de uso agrario - campos de huerta o arbolado -, con parcelas de riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pormenorizado del impacto ambiental, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA

EPA_09.02

CORNISA SOBRE LA HUERTA DE LA ACEQUIA DE MONCADA EN GODELLA

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



2.a) PARTES INTEGRANTES

- Pe.- PARQUE DE L'EIXERETA (Protección Ambiental)
- Pm.- PARQUE DEL MOLI (Protección Ambiental)
- H.- HUERTOS (Protección Ambiental)
- Aq.- ACEQUIA DE MONCADA (Protección Integral)
- CZ.- CRUZ (Protección Integral)
- CS.- CASALICIO (Protección Integral)
- IG1.- IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN (Protección Integral)
- IG2.- CONVENTO DE LAS SALESAS (Protección Integral)

AREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

ELEMENTOS A CONSERVAR

Directrices Generales

- Conservación de la volumetría original de las iglesias
- Conservación de la volumetría general y fachadas posteriores de las casas de la calle Mayor
- Conservación de la Cruz y del Casalicio en su forma original
- Conservación de la sección y materiales de la caja de la acequia de Moncada
- Conservar la volumetría de los pabellones y cuerpos existentes de manera que no sobrepasen la copa de los árboles
- Conservación de los muros estructurales, bóveda y cubierta de las iglesias

Espacios Exteriores

- Áreas arboladas, masas boscosas, jardines y sus trazas, cierres de los jardines
- Recuperación de las trazas del jardín de Nicolas M. Rubió i Tudurí
- Recuperar un itinerario de gran valor paisajístico a lo largo de la Acequia de Moncada

ELEMENTOS IMPROPIOS

- Recuperar el basamento de la Cruz de Término eliminando la cota de asfaltado y acabado de la calle entorno a su pedestal
- Dejar fuera de ordenación y eliminar en su momento el cuerpo construido en la parcela denominada C de los huertos traseros de las casa de la calle mayor que se prolonga hasta la Acequia de Montcada.

2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

- Cualquier intervención sobre los bienes a proteger implica la redacción de un Proyecto de intervención paisajística redactado por arquitecto o paisajista, que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del conjunto.
- Conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

2.c) INTERVENCIÓNES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

- Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de los bienes objeto de la protección.



EPA_09.03

TORRE BOIL O DE SERDENYOLA

LOCALIZACIÓN : CL MARIA ROS 6 BI:A
MUNICIPIO/UPP : GODELLA / 09
REF. CATASTRAL : 2777327YJ2727N0001GL

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL
VALORES SINGULARES : RQL / ETN
CATEGORÍA : ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

S.XVIII - 1942

1. PARCELA :

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA : CUADRADA
OCUPACIÓN : INSTALACIONES MUNICIPALES
USOS : EN USO

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA
Nº VOLÚMENES : 2
MORFOLOGÍA : 4 AGUAS + TAMBOR OCT. + BÓVEDA
Nº PLANTAS :
DIM. PLANTA : 13,00 X 8,80 (M) APROX.

FACHADA

REVESTIMIENTO : NINGUNO
COLOR : NATURAL
CARPINTERÍA : MADERA
CONSERVACIÓN : BUENO

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : 2 CUERPO DE 1 CPP + ANEXOS

FÁBRICAS : LADRILLO

CUBIERTAS : TEJA

CONSERVACIÓN : BUENO

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

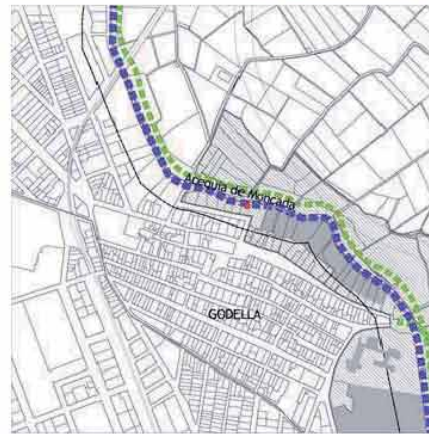
ACCESIBILIDAD :
 BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :
 HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES :
 CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO :
 ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES:



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

La TORRE DE SERDANYOLA se halla en el núcleo urbano de Godella, próxima a la Iglesia Parroquial y formando parte de un parque en la calle Music F. Caballer, lindando con la acequia de Moncada.

Formaba parte del palacio de la familia Serdanyola, construido en el S. XV y a la que se encontraba aneja hasta que dicho edificio fue destruido durante la Guerra Civil. Sin embargo, el conjunto que ha sobrevivido se corresponde con una profunda reforma efectuada en el S. XVIII que incluye, aparte de la torre, un pequeño pabellón construido en el lado sudeste del huerto de la casa solariega. Junto al edificio se ha conservado un lienzo de muro que podría pertenecer a la obra original.

La torre, de planta cuadrada y construida totalmente en ladrillo, ha perdido todos los distintivos que la identificaban como elemento fortificado del palacio, manteniendo sólo su símbolo de señorío. Por ella se accede a los pisos superiores del edificio, continuando la escalera, con baranda de hierro, hasta la última planta de la torre. Ésta se cubre con tejado piramidal a cuatro aguas, truncada por un tambor octogonal que soporta una bóveda semiesférica. En sus cuatro fachadas se abren pequeñas ventanas.

El estado de conservación del conjunto es excelente, gracias a una profunda restauración efectuada en 1942 y a actuaciones posteriores. Adquirido por el Ayuntamiento en 1969, actualmente el edificio alberga dependencias destinadas a usos sociales del municipio.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CIMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico
ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :
CPP: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basílica
PX: Porxada
PT: Patio Posterior
+1 : Crujía añadida Posterior
SI : Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPA_09.03

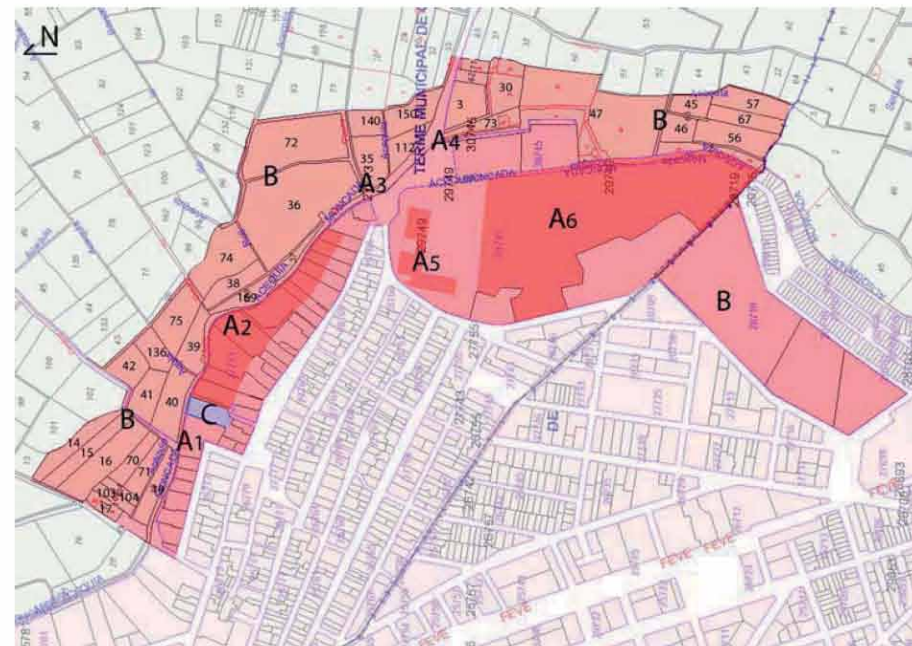
TORRE BOIL O DE SERDENYOLA



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A1.- BIEN A PROTEGER (TORRE SERDENYOLA)

Pabellón + Torre

A2.- BIEN A PROTEGER (HUERTOS TRASEROS DE LAS CASAS DE LA CALLE MAYOR) (ver ficha EPA_09.02)

A3.- BIEN A PROTEGER (CRUZ DE TÉRMINO DE GODELLA) (ver ficha EPA_09.02)

A4.- BIEN A PROTEGER (CASALICIO) (ver ficha EPA_09.02)

A5.- BIEN A PROTEGER (PALACIO SEÑORIAL DE GODELLA) (EPA2_09.22)

A6.- BIEN A PROTEGER (PARC DE 'ELIXERETA) (ver ficha EPA_09.02)

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de las áreas colindantes con el pabellón y la torre

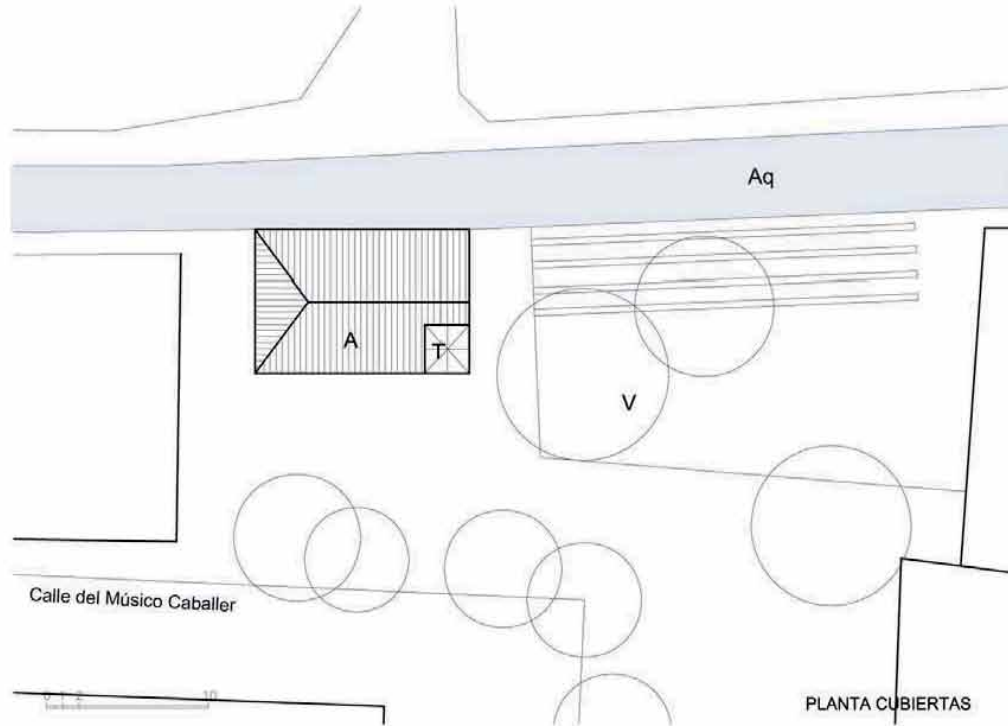
Conjunto del parque y las parcelas colindantes con él. Incluso el cauce de la Acequia de Moncada y las parcelas de cota inferior a la misma.

C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA

EPA_09.03

TORRE BOIL O DE SERDENYOLA

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



2.a) PARTES INTEGRANTES

- A.- PABELLÓN (Protección Integral)
- T.- TORRE (Protección Integral)
- V.- ARBOLADO EXISTENTE (Protección Ambiental)
- Aq.- ACEQUIA DE MONCADA (Protección Integral)

AREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

ELEMENTOS A CONSERVAR

Pabellón y Torre (A y T). Protección Integral

- Conservación de la volumetría y configuración de fachadas del actual del pabellón y la torre
- Conservación de los muros estructurales y de la torre y el pabellón, según indica la documentación del BIC
- Conservación del sistema estructural horizontal de forjados y cubierta

2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

El proyecto de restauración de esta torre deberá centrarse en valorar su morfología, respetando su planta y composición, así como el tambor octogonal y la cubierta a cuatro aguas. De igual manera habrá que proceder con el pabellón de la torre, de planta basilical y cubrición abovedada. Se deberá valorar también la materialidad y acabados.

2.c) INTERVENCIÓNES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia y Zonas de Protección Paisajística se mantendrá el uso agrario tradicional sin intervenciones que cambien el uso o transformen la estructura del paisaje.

EPA_09.04

BARRACA EN EL CAMÍ DE CARPESA

LOCALIZACIÓN : PD MOLINO DELS CANYARS 12
MUNICIPIO/UPP : VALENCIA / 09
REF. CATASTRAL : 000100200YJ27F0001QG

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL - BRR

VALORES SINGULARES : ETN / TIP

CATEGORÍA : ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Paisaje de huerta en perfecto estado entre las poblaciones de Carpesa y Tavernes Blanques, próximo al molí de Canyars y al cauce del Carraixet

1. PARCELA :

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA : HUERTA

OCUPACIÓN : VIVIENDA ALAMCEN AGRICOLA

USOS : EN USO

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 3

MORFOLOGÍA : 2 AGUAS / 1 AGUA

Nº PLANTAS : 1

DIM. PLANTA : BARRACA 10,00X7,00 (M) APROX.

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA / METALICA

CONSERVACIÓN : BUENA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : BARRACA + ANEXOS

FÁBRICAS : BARRACA ADOBE
ANEXOS LADRILLO

CUBIERTAS : FIBROCEMENTO / TEJA

CONSERVACIÓN : BUENA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO : ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES:



El conjunto que encontramos está compuesto por una barraca y una serie de anexos a una y dos aguas que constituyen un grupo compacto, complejo y de difícil sintaxis, articulado por medio de unos pequeños patios.

Las sucesivas ampliaciones del conjunto inicial, han ido rodeando la barraca hasta absorberla casi por completo. En la actualidad queda únicamente a la visa media fachada frontal y el lateral recayente al patio interior.

La barraca es el elemento más interesante en el conjunto. Se trata de un buen ejemplo, asfixiado por los anexos adosados, que no permiten ver en su verdadera dimensión el "trespol" de fachada. Responde a un esquema lateralizado en planta del tipo "passadis", manteniendo en buen estado los muros portantes originales, la estructura de viguetería interna y la disposición de huecos. Solo la cubierta de planchas onduladas ha variado su aspecto original.

El cuerpo anexo AX1 se construye con mampostería y se cubre con viguetería de madera y tejas curvas de arcilla

El conjunto presenta un relativo buen estado de conservación, está en uso como vivienda y explotación agraria y es reflejo de la actividad agraria que desempeña

POSIBLES AMPLIACIONES

La Barraca como tal tiene su propia ley de ampliación; aunque en este caso dada la peculiaridad del edificio y sus sintaxis con el cuerpo adosado al sur, la posible ampliación debiera ser en paralelo en la cada norte, sustituyendo parte de los anexos existentes.

ELEMENTOS IMPROPIOS

- Cubierta de plancha ondulada
- Cuerpo construido frente a la barraca con la denominación AX2



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :
CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basical
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

+1 : Crujía añadida Posterior
SI : Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPA_09.04

BARRACA EN EL CAMÍ DE CARPESA

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



A.- BIEN A PROTEGER

La barraca

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de la superficie de las parcelas que limitan directamente con la que ocupa el bien y que puedan afectar al mismo, tanto visual como físicamente con cualquier intervención que se realice sobre ellas, hasta el borde del barranco del Carraixet, y, incluyendo caminos, áreas de labor, bancales, acequias y partidores.

Área Rural de uso agrario - campos de huerta o arbolado - con parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado, cajeadado, cierres y partidores, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pormenorizado de impacto ambiental, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL .

BIC BRL

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



2.a) PARTES INTEGRANTES

BRR.- BARRACA: Protección Integral arquitectónica. Restaurando los muros estructurales del basamento y de la estructura aérea de la barraca, con la cubierta y la viguetería del "sostre, así como el sistema de huecos de fachada y forma de los mismos, tanto de planta baja como de planta superior, manteniendo la forma de las bocaventanas. Restituir los espacios internos de manera genérica. Conservación de la volumetría y perfil de la barraca. Restituir la cubierta vegetal en la barraca

AX1.- CUERPOS ANEXOS: Protección ambiental del cuerpo anexo de una crujía adosado a la barraca que alberga parte de las instalaciones de la misma. Conservar estructura, muros portantes, cubierta y sección.

AX2 Y AX3.- CUERPOS ANEXOS / P.- PATIO / H.- HUERTO DOMÉSTICO

Aq.- ACEQUIA: Protección ambiental del sistema de riego por inundación y de los elementos que incluye

Pex.- ESPACIOS EXTERIORES A LA BARRACA: Protección ambiental del espacio situado frente a la fachada de la barraca, dejando libre la visualización de la misma.

2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración previo que guíe las propuestas y permita una correcta lectura de la barraca y su entorno. Conservando los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

2.c) INTERVENCIÓNES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia, zonas de Protección Paisajística o ámbitos de restauración paisajística, se mantendrá el uso agrario en los campos y en los edificios el uso de habitación o almacén agrario.

EPA_09.05

ALQUERÍA ALTA

LOCALIZACIÓN : Camí Vell de Godella 162
MUNICIPIO/UPP : VALENCIA / 09
REF. CATASTRAL : 000400300YJ27E0001WY

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL

VALORES SINGULARES : ETN

CATEGORÍA : ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

S.XVII - S.XIX

1. PARCELA :

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA : RECTANGULAR / HUERTA

OCUPACIÓN : VIVIENDA

USOS : OCUPADA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : VARIOS

MORFOLOGÍA : 1 AGUA / AH

Nº PLANTAS : 2

DIM. PLANTA : 11,00X12,00 (M) APROX.

FACHADA

REVESTIMIENTO : MORTERO DE CAL

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA

CONSERVACIÓN : BUENO

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : 2 CPF + 1 / AS + PT

FÁBRICAS : LADRILLO

CUBIERTAS : TEJA ÁRABE / ALERO DE OBRA

CONSERVACIÓN : BUENO

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA

INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

ACCESIBILIDAD :

BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :

HUMOS RUIDOS TRAFICO

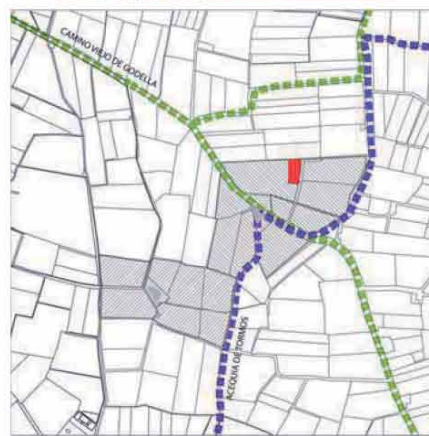
ELEMENTOS PERTURBADORES :

CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:

ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES:



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Datación histórica: El edificio podría fecharse originalmente en el siglo XVII/ XVIII con una intervención de finales del s. XIX o inicios del s. XX.

ENTORNO PAISAJÍSTICO

El edificio se sitúa en la partida del Pla de Sant Bernat en segunda línea del camino de Godella y escondido en la actualidad por dos parcelas de invernaderos. En su entorno, encontramos el Molí de Colau (BRL) y *les llengües de Ferrus-Bobotó*, dos elementos protegidos por el BIC del Tribunal de las aguas. La calidad paisajística del entorno inmediato es mala, tanto por la calidad de los invernaderos, como por la existencia de unas tapias junto al molino. Existe el riesgo de recubrir las propias lenguas de partición de acequias por un proyecto inminente de "saneamiento" de acequias.

DESCRIPCIÓN DE LA ALQUERÍA

La arquitectura responde a un esquema de casa de dos crujías desiguales con una primera de dos plantas y la segunda de una sola altura. Es un tipo muy poco habitual y del cual hay pocos elementos en buen estado.

La casa incluye la vivienda en planta baja distribuida entre las dos crujías y se completa con la planta alta como andana en la primera crujía, más un patio posterior de reducidas dimensiones y unos cuerpos anexos de uso económico sin especial interés.

La sección de la casa tiene un valor singular, por ello debe quedar libre. En ella hay fenestración y restos de algún arco de descarga de ladrillo. La cubierta vierte aguas a fachada en la primera crujía con un reducido alero horizontal, mientras que la segunda crujía vierte aguas a la parte posterior. La composición de fachada es asimétrica, poco cuidada, con huecos dispuestos de manera poco disciplinada y de anchuras variables, posiblemente abiertos en épocas muy distintas. Esta disposición le da cierto carácter de rusticidad y arcaísmo a la casa. La rejería nos da noticia de estas distintas épocas.



BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basical
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

+1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPA_09.05

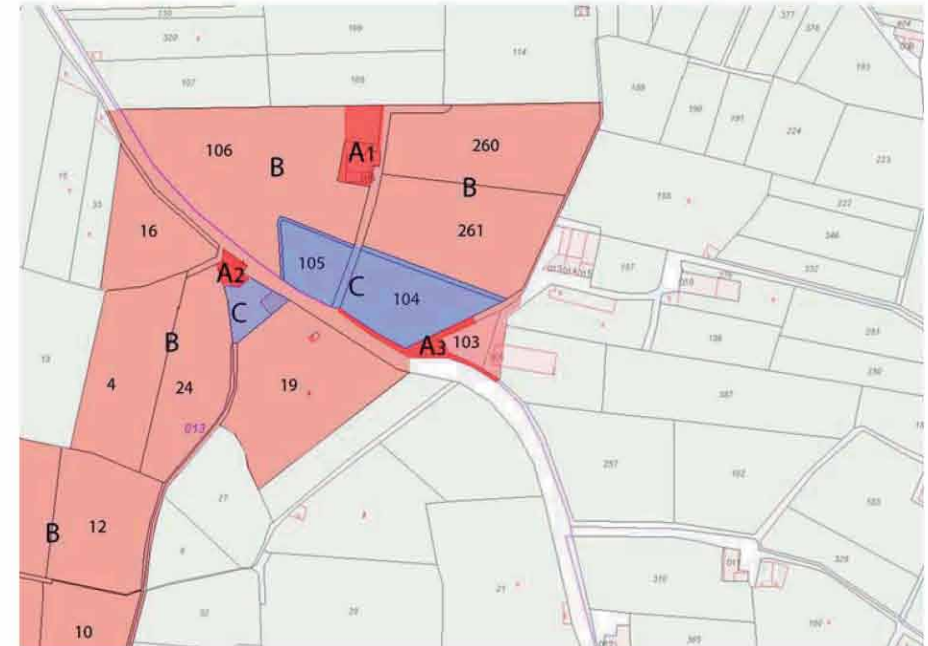
ALQUERÍA ALTA



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL .

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



- A1.- BIEN A PROTEGER (ALQUERÍA ALTA)
- A2.- BIEN A PROTEGER (MOLÍ DE SEBASTIÀ) (ver ficha EPH_09.01)
- A3.- BIEN A PROTEGER (LLENGÜES DE FERRÚS-BORBOTÓ) (ver ficha EPH_09.02)

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de la superficie de las parcelas que limitan directamente con la que ocupa el bien y que puedan afectar al mismo con cualquier intervención, tanto visual como físicamente.

En las zona rurales se mantendrá el uso agrario - campos de huerta o arbolado - con parcelas de riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pomenorizado del impacto ambiental, con las correcciones necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

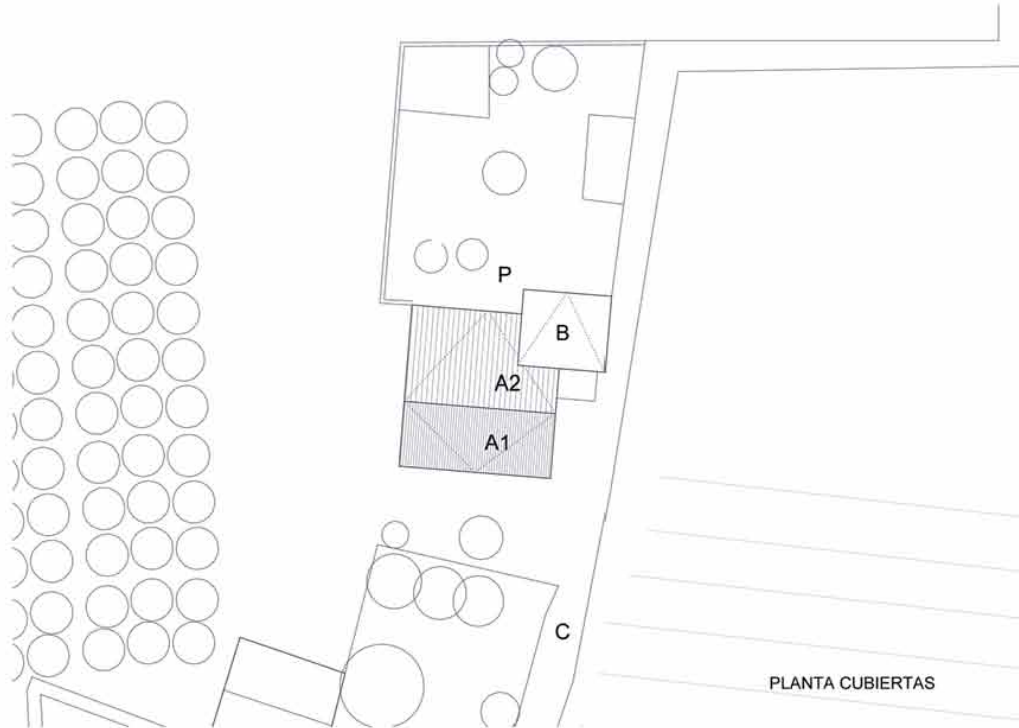
C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA

Parcelas donde es necesaria una restauración paisajística. Estarán permitidos los sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pomenorizado del impacto ambiental, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

EPA_09.05

ALQUERÍA ALTA

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



2.a) PARTES INTEGRANTES

- A.- CUERPO PRINCIPAL (Protección Integral)
 - A1.- PRIMERA CRUJÍA (más alta)
 - A2.- SEGUNDA CRUJÍA
- B.- CUERPO ANEXO DE USO ECONÓMICO
- P.- PATIO POSTERIOR
- C.- CAMINO (Protección Ambiental)

ELEMENTOS A CONSERVAR

A1 + A2.- Casa Principal. Protección Integral

Protección Integral del edificio como unidad formado por dos crujías de alturas desiguales, manteniendo la composición arquitectónica de sus volúmenes, la estructura portante vertical y horizontal, además de la disposición, sección, materiales y la forma de la cubierta y del alero. Se conservarán en particular las fábricas que levantan el edificio, los forjados y viguetería que incluyera. Conservar el sistema de huecos a fachada y forma de los mismos, tanto de planta baja como de planta superior, manteniendo la forma de las bocaventanas y la colocación de carpintería en la sección de la ventana. Mantener la sintaxis espacial del cuerpo principal con el patio y cuerpos posteriores

ELEMENTOS IMPROPIOS

- Cierre de vallado contra la casa.
- Invernaderos

POSIBILIDADES DE AMPLIACIÓN

El edificio tiene posibilidad de ampliación o adecuación a determinados usos siguiendo la ley a su tipología referencial. de casa de dos crujías desiguales paralelas a fachada y dentro del sistema clásico de "Casa- Patio- Pajar"

2.b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

2.c) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia , zonas de Protección Paisajística o ámbitos de restauración paisajística, se mantendrá el uso agrario tradicional sin intervenciones que cambien el uso o transformen la estructura del paisaje.

EPA_09.06

ALQUERÍA DE PINO HERMOSO

LOCALIZACIÓN : Camí Vell de Godella, s/n
MUNICIPIO/UPP : VALENCIA / 09
REF. CATASTRAL : 000900100YJ27E00010Y

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL
VALORES SINGULARES : RQL
CATEGORÍA : ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL
S. XVI - XVII. Restos anteriores.

1. PARCELA :

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA :
OCUPACIÓN : VIVIENDA
USOS : OCUPADA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA
Nº VOLÚMENES : VARIOS
MORFOLOGÍA : VOLÚMENES EN TORNO A PATIO
Nº PLANTAS : 2
DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO : MORTERO DE CAL
COLOR : NATURAL/CAL
CARPINTERÍA : MADERA
CONSERVACIÓN : BUENA / RECONSTRUIDA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : CASA PATIO
FÁBRICAS : TAPIAL/LADRILLO
CUBIERTAS : TEJA

CONSERVACIÓN : BUENA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES:



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Estado de conservación: Ha sido recientemente restaurada.
Ocupación actual: La alquería está en uso como vivienda

ENTORNO PAISAJÍSTICO

El edificio se sitúa en la partida del *Pla de Sant Bernat* en segunda línea del camino de Godella, accediéndose por una entrada propia. Su presencia en el Camino de Godella es importante tanto por el impresionante volumen del edificio, como por situarse en una zona de campos de huerta despejados.

La *alquería del Pi*, en este caso de Pino Hermoso o de Borbotó, es una de las referencias culturales de nuestra arquitectura rural de origen medieval. El edificio, recientemente restaurado y al cual no hemos podido acceder, responde a un palacio rural de la primera parte del Quinientos y su esquema de ordenación espacial está próxima a la manera como se organiza el palacio rural urbano tardo medieval, muy lejano a los planteamientos que muy pocos años después, en la segunda mitad el siglo, se introducirán en la arquitectura valenciana, tanto rural como urbana.

La restauración realizada ha interpretado algunos elementos no existentes, como la posible torre, que en su día existió. De la cual no se tiene noticia, sólo los restos de unos muros que se sobrelevaban sobre el testero Oeste. El pozo ha desaparecido y los vanos de las ventanas han sido reinterpretados. Se ha dado carta de naturaleza a un cobertizo latera, un elemento impropio que oculta parte del volumen principal.

Ha sido una de las más importantes casas rurales del gótico civil valenciano. Su esquema, se estructura a partir de un patio que posibilita entorno a él, unos cuerpos sencillos, contruidos con una sola crujía. Un esquema donde la articulación vertical se realiza por medio de una escalera que partiendo del cuerpo primero de construcción tras la entrada, sale al patio y por medio de un arco al tranquilo, nos desembarca frente a la salas principales de la planta superior. Salas nobles que se definen como un gran espacio construido en el que abren grandes ventanales ajimezados sobre la fachada.

Estos espacios relativamente ambiguos que albergarían dentro de ellos un mobiliario que apoyará las funciones propias y donde los *estrados* con doseles estarían presentes, a la manera como en las descripciones novelescas como en *Lo Somni de Joan Joan*, donde el caballero se escondía tras sus encuentros con la dama. Evidentemente la sala del dibujo es muy similar a la que podría definirse en su momento como sala principal de esta Alquería del Pi.

Otro de los elementos básicos de esta arquitectura civil y que encontramos igualmente en ambos mundos rural y urbano, es la existencia de la entreplanta. Una sala importante, con acceso muy directo por la escalera principal. Con una puerta significada y donde encontramos una de las estancias mas interesantes, como podemos ver también en otros palacios civiles de la época, en Faura, por ejemplo, y también en toda la interesante arquitectura civil de esta época en la ciudad de Valencia.

La puerta, con un importante arco de medio punto, construido con larguísimas dovelas, está dentro de la más pura tradición del gótico civil de la Corona de Aragón. Tras ella los arcos de sillería son apuntados, esbeltos, creando una gran diafinidad entre el espacio de acceso y el patio que se encuentra al fondo.

Observamos en la composición volumétrica del edificio un cierto carácter aditivo, con cuerpos que parecen adosados, que se sobrepasan geométricamente en sus perímetros, donde la idea de unidad está ausente. Es interesante la valoración particular de la fachada principal. Se sitúa en ella la puerta principal, asimétrica respecto a la geometría del plano de fachada, significada por su preciosas y esbeltas dovelas. Junto a la puerta, y dentro de un cuerpo bajo, relativamente compacto, encontramos las ventanas de la sala de entreplanta. El cuerpo superior adquiere todo su esplendor con las grandes ventanas ajimezadas de la sala principal. La existencia de dobles ventanas en altura, pequeños huecos, quizás para la salida de humos, para ventilar andanas, etc., completan las composiciones de fachada.

VALORES SINGULARES :
BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GRP: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :
CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basílica
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

+1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alera Horizontal